
INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO DE FORTALEZA FINANCIERA CAJA CENTRAL FINANCOOP

Quito – Ecuador
Sesión de Comité No. F023/2017, del 28 de junio del 2017.
Información Financiera cortada al 31 de marzo de 2017.

Analista: Ing. Aiwa Chang

www.classinternationalrating.com

CAJA CENTRAL FINANCOOP., se constituyó en junio de 1999 en la ciudad de Quito y fue reconocida por el Ministerio de Bienestar Social el 27 de agosto de 1999. Su objeto es proveer a las cooperativas de ahorro y crédito, productos financieros y servicios complementarios, actuando como mecanismo de mitigación de riesgos de liquidez en su rol de ente de integración financiera, en el marco de la economía popular y solidaria. La Cooperativa es la única entidad que opera en como entidad de segundo piso pues sus asociadas son las cooperativas de ahorro crédito controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Fundamentación de la Calificación

El Comité de Calificación reunido en sesión F023/2017 del 28 de junio del 2017 decidió otorgar la calificación de **“AA” (Doble A)** a CAJA CENTRAL FINANCOOP.

Categoría AA.- La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

La calificación de riesgo global de CAJA CENTRAL FINANCOOP, representa la opinión de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. como resultado del proceso de evaluación realizado de acuerdo a su metodología y a la escala de establecida por la Superintendencia de Bancos, y expresa la capacidad de la Cooperativa, para administrar y gestionar los riesgos, la calidad crediticia y su fortaleza financiera; y, la solvencia de la entidad con la finalidad de cumplir sus obligaciones con el público.

La información presentada y utilizada en el presente Estudio Técnico de Calificación, proviene de fuentes oficiales. La información utilizada fue sujeto de revisión y contraste entre ella y con información de fuentes oficiales como la página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, lo cual no significa que la calificadora ha realizado tareas o procedimientos de auditoría sobre la información recibida. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el uso de esa información.

Eventos de Riesgo

Los principales eventos de riesgos que han sido considerados para el análisis son:

- a. Riesgo Crediticio (incluyendo el riesgo de país y sectorial)
- b. Riesgo de Concentración
- c. Riesgo de Liquidez (gestión de activos y pasivos y descalce de plazos)
- d. Riesgo de Mercado, que incluye el de tasa de interés y el de tipo de cambio.
- e. Riesgo de Solvencia (suficiencia de capital y patrimonio técnico);
- f. Riesgo Operacional, que incluye el riesgo tecnológico, riesgo legal y regulatorio
- g. Riesgo de Gobierno Corporativo; y,
- h. Otros Riesgos aplicables para efectuar la calificación de la institución.

Resumen Ejecutivo

- CAJA CENTRAL FINANCOOP presentó adecuados indicadores de desempeño financiero, con un crecimiento en los últimos años, evidenciando un buen manejo de la liquidez y solidez patrimonial. El nivel de morosidad de la entidad es bajo y sus niveles de rentabilidad son apropiados. En el cuarto trimestre de 2015 siguiendo un criterio de prudencia y tomando en consideración la resolución N° 139-2015-F, que permite provisiones facultativas, que impactarían en la calidad de activos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, crecimiento y rentabilidad, cuyo resultado sería una disminución de calificación futura de los actuales sujetos de crédito como los que se otorguen en el 2016; determinó que realice una provisión facultativa por un monto de USD 79.171,45 que apoyaría a mantener la mitigación del riesgo de crédito, así como actuaría como un amortiguador del entorno económico que podría afectar al sector cooperativo de ahorro y crédito y consecuentemente a la calidad de cartera de crédito de FINANCOOP; este criterio de prudencia implementado por la Caja Central le ha permitido alcanzar una cobertura del riesgo de crédito de 298,40% a diciembre de 2016.
- CAJA CENTRAL FINANCOOP presenta una estructura definida, se encuentra bajo la responsabilidad del organismo máximo que es la Asamblea General de Socias, designando al Consejo de Administración, mismo que apoyado por la Gerencia General y demás ejecutivos conforman orgánicamente a la entidad. Este apoyo viene dado también por los diversos comités que en sus informes dan cuenta de la normalidad de sus operaciones.
- Al 31 de diciembre de 2015, los ingresos totales alcanzaron un valor de USD 7,26 millones, presentando un aumento frente al año 2014 en un 15,73%, lo cual evidencia los positivos resultados relacionados con el incremento de sus activos productivos, cartera. Los intereses y descuentos ganados alcanzaron a diciembre de 2015 una suma de USD 7,03 millones (96,90% de los ingresos totales) por otro lado los intereses causados alcanzan un valor de USD 3,80 millones con una participación de 52,32% con respecto a los ingresos totales. Como se puede apreciar durante el 2015, la entidad tuvo un crecimiento regular hasta el primer semestre, a partir de julio se tornó volátil con un comportamiento inusual, dado la coyuntura económica y política del país que se registró en el 2015. Pese a ello, tal como se mencionó FINANCOOP gozó de buena salud financiera lo cual se reafirma, a través de los indicadores financieros y gestión. Para diciembre de 2016 el total de ingresos ascendió a la suma de USD 9,70 millones registrando un crecimiento de 33,68% frente a diciembre de 2015. De igual manera al comparar los periodos de marzo de 2017 con marzo 2016, se puede ver claramente que el total de ingresos de marzo de 2017 fue mayor en 26,12% con respecto al de marzo de 2016, ya que pasó de sumar USD 2,27 millones a USD 2,86 millones al final de marzo de 2017.
- Las provisiones que al 31 de diciembre del 2014 representaron el 3,03% de los ingresos operacionales, suben su participación en diciembre de 2015 al 8,51% debido al incremento que se registró en las provisiones de cartera tanto por su incremento como por la provisión facultativa por USD 105.379, valor que es resultado de proyectar un posible deterioro de calificaciones que tendrían hasta diciembre de 2016, lo cual apoyará a mantener la mitigación del riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2016 las provisiones registraron una relación del 1,27% de los ingresos operacionales (8,51% de los ingresos operacionales a diciembre de 2015), esta disminución en relación al periodo anual previo, se debió a una disminución de la cartera total en el periodo analizado, razón por la cual se requirió un menor volumen de provisiones, es importante mencionar que la cartera de créditos bajó por concepto de pre-cancelaciones con algunas socias.
- Para marzo de 2017 el gasto de provisiones de inversiones fue de USD 0,033 millones, valor que fue mayor en 755,72% al valor de marzo de 2016 (USD 0,004 millones), este incremento en el gasto de provisiones se da por el aumento de provisiones para inversiones, dado que al comparar el portafolio de inversiones de marzo de 2017 con el de marzo de 2016, el aumento es de 241,73%.
- El margen neto financiero llegó a USD 2,77 millones en diciembre de 2015, cuyo rubro es superior en 7,54%, frente al periodo 2014 (USD 2,58 millones) y para el cuarto trimestre de 2016 el margen neto financiero sumó USD 3,57 millones (37,79% del total de ingresos operacionales).
- Para marzo de 2017 la cuenta de intereses y descuentos ganados totalizó USD 2,69 millones creciendo un 21,42% con respecto a marzo de 2016 (USD 2,22 millones), además representó el 94,10% del total de ingresos de la empresa (94,92% del total de ingresos operacionales). Por otro lado el margen neto de intereses sumó USD 1,03 millones al final de marzo de 2017, valor que creció en 4,81% frente al valor de marzo de 2016 y luego de sumar comisiones ganadas, utilidades financieras y de descontar comisiones

causadas y pérdidas financieras totalizó un margen bruto financiero de USD 1,17 millones, valor que es 17,57% mayor al presentado en marzo de 2016 (USD 0,99 millones). Además al 31 de marzo de 2017 tuvo un margen neto financiero de USD 1,14 millones, valor que fue mayor en 14,66% al de marzo de 2016.

- Los gastos operativos de la Caja Central que presentaron un comportamiento decreciente en términos monetarios entre 2014 y 2015, ya que fueron de USD 1,61 millones, cuantía inferior a los USD 1,62 millones de diciembre de 2014; dentro de los cuales los gastos de personal son los más representativos del total de gastos operacionales, seguidos por servicios varios, honorarios, e impuestos, contribuciones y multas. Para diciembre de 2016 los gastos operativos se ubicaron el USD 2,12 millones con un crecimiento de 31,52% respecto al periodo anual previo. Cabe mencionar que históricamente las cuentas anteriormente mencionadas son las de mayor relevancia dentro de los gastos operativos. Para marzo de 2017 los gastos operacionales totalizaron USD 0,57 millones, valor que es 25,04% mayor que el valor de marzo de 2016 (USD 0,45 millones), valor que estuvo compuesto principalmente por gastos de personal con USD 0,28 millones con una participación del 49,06% del total de gastos operacionales, seguido de servicios varios (17,89%) y honorarios en tercer lugar (12,25%), entre los más importantes.
- Finalmente luego de deducir los impuestos, la utilidad neta se ubicó en USD 0,83 millones al cierre de 2015 y USD 1,12 millones en diciembre de 2016 que implicó un 11,55% y 11,79% respectivamente de los ingresos operacionales. Es importante resaltar que los resultados alcanzados al cierre del cuarto trimestre del 2016 son los más altos monetariamente en el periodo 2014-2016.
- Para marzo de 2017 se obtuvo una utilidad neta de USD 0,41 millones luego de descontar otros gastos y los impuestos respectivos, este valor es muy similar y apenas mayor un 0,31% al de marzo de 2016 (USD 0,41 millones), sin embargo representó menos que en aquel entonces, con una participación de 14,37% de los ingresos operacionales (18,21% del total de ingresos operacionales en marzo de 2016).
- FINANCOOP mostró una cartera de créditos bruta con comportamiento positivo del 2014 al 2015, pasando de USD 39,71 millones en el año 2014 a USD 66,69 millones en el año 2015. A diciembre de 2015, la cartera bruta generó, un monto superior en 67,94% con respecto a diciembre de 2014 (USD 39,71 millones). Para diciembre de 2016 la cartera bruta sumó USD 12,03 millones, con una baja del 81,97% en relación a su periodo anual anterior (USD 66,69 millones a diciembre de 2015), esta disminución se originó por pre-cancelaciones de créditos en el primer, segundo y tercer trimestre en 2016, las cuales se debieron a que sus socias presentaron una mayor liquidez; por otro lado, la entidad en el año 2015 concedió créditos a un año plazo, en prevención de una posible restricción de liquidez, generando una alta recuperación mensual. Al 31 de diciembre del 2016, FINANCOOP reportó tener poca colocación de créditos, lo cual evidenció una alta liquidez de las Cooperativas.
- En marzo de 2017 la cartera bruta totalizó USD 7,13 millones cayendo en un 40,70% con respecto a diciembre 2016, cabe resaltar que la única cartera que presentó FINANCOOP, fue la cartera de crédito comercial prioritario, al igual que en todos los periodos anteriores. La misma estuvo compuesta por USD 6,89 millones de cartera de créditos por vencer y USD 0,25 millones de cartera vencida.
- Los activos totales de CAJA CENTRAL FINANCOOP presentaron una tendencia creciente durante el período analizado (2014-2016), es así que al 31 de diciembre de 2015 alcanzaron una suma de USD 114,12 millones, monto superior en 6,39% frente a lo registrado en diciembre de 2014 (USD 107,27 millones), sustentándose en el aumento del rubro cartera de créditos neta. Para diciembre de 2016, el total de activos llegó a la suma de USD 215,05 millones con un crecimiento de 88,44% en relación a diciembre de 2015, debido al crecimiento fundamentalmente de la cuenta de inversiones, la misma que creció dada la baja en la cuantía de la cartera, ocasionada por una fuerte disminución en la demanda de crédito por parte de las socias, pero un incremento constante de la captación.
- Para marzo de 2017 los activos totales sumaron USD 244,45 millones, valor superior en 13,67% al registrado en diciembre de 2016, este incremento es producto del incremento de 25,67% de las inversiones que totalizaron USD 169,81 millones a finales de marzo de 2017 frente al valor registrado en diciembre de 2016 (USD 135,13 millones).
- El rubro más representativo dentro de los activos totales para el 31 de diciembre de 2014 fueron las inversiones, que sumaron USD 39,27 millones, mismas que representaron el 36,61% de los activos. Mientras que para diciembre de 2015, cambió la estructura de los activos, ya que la cartera de créditos fue el rubro más representativo, colocándose en USD 65,75 millones, los cuales representaron el 57,62% de los activos, el segundo rubro en importancia correspondió a los fondos disponibles con USD 27,84 millones (24,40% de los activos) y en tercer lugar se encontraron las inversiones que fueron de USD 18,61 millones

- (16,31% de los activos). En el año 2016 el rubro más representativo del activo total fue el de las inversiones con el 62,83% seguido de los fondos disponibles con el 29,87% y la cartera de créditos neta con el 5,25%.
- Para el 31 de marzo del 2017 los rubros más representativos dentro del activo total fueron las inversiones con el 69,47%, los fondos disponibles con el 25,19% y la cartera de créditos neta con el 2,63%. El rubro Inversiones sumó USD 169,81 millones siendo significativamente superior a lo registrado en diciembre de 2016 (USD 135,13 millones a diciembre de 2016), debido a que como las socias no han solicitado financiamiento por una baja en la demanda de crédito, han invertido los recursos para no mantenerlos improductivos.
 - Para diciembre de 2016 el rubro Inversiones llegó a la suma de USD 135,13 millones (62,83% del Total de Activos) con un crecimiento significativo del 626,08% en relación a diciembre de 2015 que registró la suma de USD 18,61 millones (16,31% del Total de Activos) y pasó a ser por cuarto trimestre consecutivo la cuenta más importante del activo. Para el 31 de diciembre de 2016 las calificaciones de las inversiones superiores a, A (inclusive) equivalen al 94,22%; el 66,54% se encuentran entre AA- a AAA.
 - En marzo de 2017 la cuenta de inversiones totalizó USD 169,81 millones creciendo en 25,67% con respecto al valor de diciembre de 2016, el portafolio estuvo conformado en un 96,28% por valores disponibles para la venta del sector privado, y en un 3,72% por valores emitidos por el sector público. Por otro lado para marzo de 2017 el portafolio estuvo compuesto por un 92,15% de inversiones con calificaciones entre A- y AAA, un 4,13% en calificaciones menores y un 3,72% no tienen calificaciones.
 - En lo que se refiere a los indicadores que reflejan la calidad de los activos de FINANCOOP, se pudo observar que para el 2015, éstos presentaron un mejoramiento frente a los datos previos, puesto que la relación de activos productivos/total activos, alcanzó una participación de 99,03%, mientras que a diciembre de 2014 (96,61%). Al 31 de diciembre de 2016 la relación de activos productivos sobre el total de activos se ubicó en 98,09%, que comparado con el indicador de diciembre de 2015 tiene una mínima disminución, sin embargo el indicador demuestra que prácticamente todos los activos de la Caja Central son productivos. Para marzo de 2017 el indicador activos productivos sobre total de activos se situó en 97,83% presentando una ligera disminución con respecto a diciembre de 2016 principalmente por el aumento del denominador con mayor aceleración que el numerador.
 - La cobertura de activos productivos/pasivos con costo primeramente mejoró al pasar de 109,98% en diciembre de 2014 a 111,45% en diciembre de 2015, sin embargo para diciembre de 2016 el indicador decayó un poco al posicionarse en 106,24%; este último dato se ubicó en niveles algo inferiores a los registrados por el sistema de cooperativas (114,29%); para marzo de 2017 el indicador volvió a decaer ligeramente frente al valor de diciembre de 2016, al posicionarse en 105,34%, a pesar de esto el indicador refleja el excedente con el que cuenta la entidad para cubrir sus pasivos con costo con activos productivos generadores de ingreso. En base a los datos mencionados se pudo apreciar que FINANCOOP goza de buena salud financiera lo cual se reafirma, a través de los indicadores financieros y de gestión.
 - El pasivo total de CAJA CENTRAL FINANCOOP, evidenció un comportamiento sostenido creciente, ya que pasaron de USD 97,45 millones en el 2014 a USD 102,18 millones en el 2015. En cuanto a la participación del pasivo en el financiamiento sobre el total de activos fue de 90,85% en diciembre de 2014. Para el 31 de diciembre de 2015, pese a que los pasivos reflejaron un comportamiento creciente en términos monetarios, el financiamiento que brindó al activo fue ligeramente inferior frente a lo que se había registrado en el 2014, siendo de 89,54% comportamiento que obedece al importante crecimiento que se registró en el activo, específicamente en cartera.
 - Al 31 de diciembre de 2016 el pasivo total registró un crecimiento del 96,69% en términos monetarios y marginales frente al financiamiento del total de activos, puesto que en diciembre del 2016 se registró la suma de USD 200,99 millones (93,46% frente al total de activos), mientras que a diciembre del 2015 obtuvo USD 102,18 millones (89,54% frente al total de activos). Para marzo de 2017 el pasivo aumento en un 14,40% con respecto al valor de diciembre de 2016 (USD 200,99 millones) al totalizar USD 229,92 millones, principalmente por el incremento de la cuenta de obligaciones con el público que creció en un 14,39% y tuvo una participación en el total del pasivo del 99,18%.
 - El patrimonio de la CAJA CENTRAL, al 31 de diciembre de 2015 arrojó una suma de USD 11,94 millones, superior en 21,57% a lo presentado en diciembre de 2014 que fue de USD 9,82 millones. El patrimonio se encontró conformado en su gran mayoría por capital social con el 81,42% de participación dentro del total del patrimonio, seguido de reservas con el 9,24% (USD 1,10 millones), resultados con el 6,95% (USD 0,83 millones), otros aportes patrimoniales 1,40% y superávit por valuaciones con el 0,99%. Para el 31 de

diciembre de 2016 el patrimonio ascendió a la suma de USD 14,07 millones con el 17,84% de incremento en relación a diciembre de 2015 cuando sumó USD 11,94 millones, el mismo que estuvo conformado principalmente del rubro capital social con USD 11,05 millones (78,55% del total de patrimonio) seguido del rubro reservas con USD 1,69 millones (11,98% del total de patrimonio) respectivamente.

- Para el 31 de marzo de 2017 el patrimonio totalizó USD 14,53 millones, valor superior en 3,27% al de diciembre de 2016, debido principalmente al aumento de 33,10% de las reservas con respecto a diciembre de 2016. En cuanto a su estructura el patrimonio tuvo como principal cuenta al capital social que representó el 79,18% del total del patrimonio, seguido de las reservas con el 15,94% y luego los resultados con el 6,76%.
- El nivel de morosidad global de la CAJA CENTRAL durante los años 2014 y 2015 se mantuvo en porcentajes cercanos a cero es así que al cierre del 2015 la morosidad de CAJA CENTRAL FINANCOOP llegó a 0,19% muy inferior al dato del sistema de cooperativas que llegó a 5,30%, a su vez para diciembre de 2016 fue de 2,04%. Sin embargo, el índice de morosidad anual del 2016 es superior al que se ha registrado en los periodos anteriores, debido al incremento que se reflejó en la cartera improductiva y fundamentalmente a la disminución de la cartera total. Para marzo de 2017 la morosidad fue de 3,44%, valor que es menor al del total del sistema (5,68%), sin embargo se puede notar un claro crecimiento de esta morosidad al compararla con la de marzo de 2016 (0,51%), valor atado directamente al comportamiento de la cartera que se mencionó antes.
- El total de provisiones constituidas hasta el 31 de diciembre de 2015 ascendió a USD 939 mil, superiores en 43,83% a las realizadas al 31 de diciembre de 2014 que fueron de USD 653 mil, a su vez para diciembre de 2016 presentó un decrecimiento de 22,06% al sumar USD 732 mil. La mayoría de las provisiones correspondieron a la cartera comercial, sin que existan requerimientos de nuevas provisiones genéricas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Para marzo de 2017 las provisiones totales fueron menores en todos sus componentes frente a las presentadas en marzo de 2016, totalizando USD 0,71 millones frente a los USD 0,90 millones de marzo de 2016, esto debido en parte a la caída de la cartera de la institución.
- El índice de solvencia que relaciona el patrimonio técnico constituido entre los activos ponderados por riesgo se ubicó para el mes de diciembre de 2015 en 15,13% (12,44% en diciembre de 2014) y para diciembre de 2016 fue de 16,58%. De acuerdo a la normativa vigente, las Cooperativas deben mantener un Patrimonio Técnico Requerido de 9%, equivalente a USD 7,33 millones para el cuarto trimestre de 2016, sin embargo, la entidad mantiene para diciembre de 2016 un Patrimonio Técnico Constituido de USD 13,51 millones, el mismo que se ha ido incrementando a lo largo del tiempo, con esto se presenta un excedente patrimonial de USD 6,17 millones, lo cual implica que su capacidad de crecimiento es todavía importante. Continuando con la tendencia creciente el PTC se situó en USD 14,32 millones para marzo de 2017 y el patrimonio técnico requerido fue de USD 8,34 millones generando un excedente de USD 5,98 millones, además el indicador que relaciona el PTC con los activos ponderados por riesgo fue de 15,45%, y el índice de capitalización neto fue de 5,81%, en ambos casos los indicadores fueron menores, que el mismo trimestre del año precedente.
- Para el periodo comprendido entre el 27 y el 31 de marzo de 2017, el indicador promedio de liquidez de primera línea se ubicó en 54,29% siendo superior a la volatilidad promedio ponderada de fuentes de fondeo de dos desviaciones estándar que fue de 8,17%, evidenciando el cumplimiento para la liquidez de primera línea; mientras que el indicador promedio de liquidez de segunda línea se ubicó en 78,31% superior a la volatilidad promedio ponderada de las fuentes de fondeo de dos y media desviaciones estándar 10,21%; a su vez el indicador mínimo de liquidez requerido fue de 14,30%; conforme se puede apreciar la liquidez de segunda línea fue superior al mínimo requerido de liquidez estructural, evidenciando que la entidad ha dado cumplimiento a lo establecido por la normativa vigente.
- Al analizar los reportes de brechas de liquidez, no se presentaron posiciones de liquidez en riesgo para los meses de enero, febrero y marzo de 2017 en el escenario contractual, esperado y dinámico en el trimestre analizado.
- Es importante mencionar que la entidad solicitó a la SEPS una modificación para la metodología de cálculo de indicador de primera y segunda línea de liquidez logrando con fecha 9 de octubre de 2015 y según Oficio No SEPS-IR-2015-18160 la autorización del cambio de metodología solicitado por FINANCOOP. Este cambio tiene como objetivo definir de manera más certera la exposición de una Caja Central, ya que el anterior

indicador de concentración es para uso de COACs de primer piso, a lo cual estuvo de acuerdo el órgano de control al realizar la modificación respectiva.

- Según el informe de Auditoría Externa efectuado por Willi Bamberger & Asociados Cía Ltda., con información cortada a diciembre de 2016, los Estados Financieros de CAJA CENTRAL FINANCOOP presentaron razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la entidad, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio de los socios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Áreas de análisis de la Calificación de Riesgo

La información utilizada para realizar el presente estudio de calificación de riesgo fue tomada de varias fuentes como:

- Estados Financieros Auditados de los años 2014 al 2016 de la CAJA CENTRAL, Boletines Mensuales publicados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Superintendencia de Bancos y sus indicadores de los años 2014 al 2016, así como los Estados Financieros internos cortados al, 31 de marzo de 2016, 30 de junio de 2016, 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2016 y 31 de marzo de 2017. Los Estados Financieros auditados de la CAJA CENTRAL están elaborados de acuerdo con las normas contables determinadas por el Organismo de Control. Es importante mencionar que para la calificación se trabajó con los Balances, Estado de Resultados e indicadores publicados en el Boletín al 31 de marzo del 2017 de la página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, sin embargo existen algunas cifras diferentes con las que revelan los balances auditados.
- Informe trimestral del Comité de Administración Integral de Riesgos.
- Informes de Auditoría Externa e Interna.
- Informe Gerencial.
- Detalle de la cartera e informe y acta trimestral del comité de calificación de activos y contingentes de riesgo incluido formatos 231 presentado al Organismo de Control y otros informes afines.
- Reporte de Riesgo de Mercado.
- Información del portafolio de Inversiones de la CAJA CENTRAL.
- Reporte de brechas de liquidez en los tres escenarios.
- Reporte de liquidez estructural del último trimestre.
- Estructura de financiamiento de la CAJA CENTRAL y otros reportes entregados al ente de control.
- Reporte de patrimonio técnico.
- Plan de acción para la Prevención del Lavado de Activos e informe del Oficial de Cumplimiento.
- Iniciativas de la entidad para la aplicación de lineamientos de Buen Gobierno Corporativo.
- Información levantada "in situ" durante el proceso de debida diligencia.
- Información cualitativa proporcionada por la CAJA CENTRAL.
- Entorno Macroeconómico del Ecuador y Situación del Sector Financiero.

El Estudio Técnico ha sido elaborado en base a la información proporcionada por la CAJA CENTRAL, así como al entorno económico y político más reciente. En la diligencia debidamente realizada en la oficina matriz de la Cooperativa, sus principales ejecutivos proporcionaron información sobre el desarrollo de las actividades contables, de riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de solvencia, operativo y otros, de la misma. Se debe recalcar que CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A., no ha realizado auditoría sobre la información recibida y que la información recibida es de responsabilidad de la CAJA CENTRAL.

El presente Estudio Técnico se refiere al informe de Calificación de Riesgo a la Fortaleza Financiera de CAJA CENTRAL FINANCOOP., el mismo que comprende una evaluación de aspectos tanto cualitativos como cuantitativos de la Cooperativa, así como del mercado en conjunto, mediante los cuales se determina un nivel de riesgo sobre la capacidad de la Cooperativa para responder sus obligaciones con el público y para administrar riesgos con terceros, y, sobre la solvencia de la entidad. Todo lo cual se traduce en la respectiva escala de calificación otorgada y que corresponde al nivel percibido de solvencia y de riesgo de cumplimiento de sus obligaciones con los depositantes.

Debe indicarse que esta calificación de riesgo es una opinión sobre la capacidad de la CAJA CENTRAL, para administrar y gestionar los riesgos a los cuales su actividad está expuesta, con la finalidad de cumplir sus obligaciones. Esta opinión será revisada en los plazos estipulados en la normativa vigente o cuando las circunstancias lo ameriten.

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

Aspectos Generales

Riesgo de la Economía

Sector Real

La economía mundial se expandió solamente en un 2,20% en 2016, la menor tasa de crecimiento desde la Gran Recesión del 2009. Entre los factores que están afectando el desempeño de la economía mundial se puede mencionar el débil ritmo de la inversión, la disminución en el crecimiento del comercio internacional, el lento crecimiento de la productividad y los elevados niveles de deuda. Así mismo los bajos precios de las materias primas han agravado estos problemas en muchos países exportadores de materia prima desde mediados del 2014, mientras que los conflictos y las tensiones geopolíticas continúan afectando las perspectivas económicas en varias regiones.

Los expertos pronostican que el producto bruto mundial se expandirá en un 2,70% en el 2017 y en un 2,90% en el 2018, lo que es más una señal de estabilización económica que un signo de una recuperación robusta y sostenida de la demanda global. Las perspectivas económicas continúan sujetas a significativas incertidumbres y riesgos hacia la baja. En caso de que estos riesgos se materialicen, el crecimiento global sería todavía menor al modesto crecimiento económico que actualmente se proyecta.¹

Ya en la economía ecuatoriana, organizaciones como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en su informe publicado el 15 de diciembre de 2016, prevé que en el 2017 el Ecuador logre un leve crecimiento de cerca del 0,3% junto con una inflación del 1,5%, luego de que en el 2016, la región registró una contracción de la actividad económica que pasó de 1,7% en 2015 a 2,4% en el 2016, que apunta como motivos de este resultado una débil demanda interna, la inversión y del consumo de los hogares, otros factores que se toman en cuenta en el informe son la baja del precio del petróleo y el terremoto de abril de 2016.²

Los principales indicadores macroeconómicos del Ecuador, determinados al cierre de marzo de 2017 o los más próximos disponibles a dicha fecha, se presentan a continuación:

CUADRO 1: INDICADORES MACROECONÓMICOS ECUADOR

Rubro	Valor	Rubro	Valor
PIB (miles USD 2007) 2016 Previsión	69.154.704	Inflación anual (Abril – 2017) ³	1,09%
Deuda Externa Pública como % PIB (Febrero - 2017)	26,3%	Inflación mensual (Abril – 2017)	0,43%
Balanza Comercial (millones USD Marzo - 2017)	51,40	Inflación acumulada (Abril – 2017)	0,86%
RI (millones USD IV/2017)	3.236,10	Remesas (millones USD) (Diciembre - 2016)	2.602,00
Riesgo país (08-mayo-2017)	665,00	Índice de Precios al consumidor (Febrero – 2017)	105,51
Precio Barril Petróleo WTI (USD al 08-mayo-17)	46,43	Tasa de Desempleo Urbano (Marzo – 2016)	5,64%

Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

Producto Interno Bruto (PIB); no existe un consenso sobre el índice de crecimiento económico de Ecuador para el 2017. Mientras el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha publicado que la economía local cerrará en -2,7%, la Cepal y el Banco Mundial consideran que sí habrá un crecimiento positivo del 0,3% y el 0,7%. Localmente, el Banco Central del Ecuador tiene una previsión del 1,42%.

¹ https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/2017wesp_es_sp.pdf

² <http://www.elcomercio.com/actualidad/cifras-negativas-crecimiento-ecuador-cepal.html>

³ <https://www.bce.fin.ec/index.php/indicadores-economicos>

En exportaciones se prevé un crecimiento de 11,9%, especialmente por el alza del precio del crudo de USD 35 a USD 42 y las ventas no petroleras como la pesca y manufactura. Con el mayor precio del crudo, la inversión pública ya no se contrae tanto y el plan de inversiones será igual al del 2016, señala el funcionario⁴.

Al 31 de marzo de 2017 las **importaciones** totales en valor FOB alcanzaron USD 4.245,7 millones, rubro superior en 15,04% en relación a las compras externas realizadas en marzo 2016 (USD 3.690,51 millones). De acuerdo a la Clasificación de las Importaciones FOB por Uso o Destino Económico (CUODE), al comparar el total a marzo del 2016 y 2017, las importaciones de los siguientes grupos de productos, se incrementaron: combustibles y lubricantes en un 37,08%, materias primas en un 16,89%; bienes de consumo en 10,60%; productos diversos en 22,68%, los bienes de capital en 3,47%.

Exportaciones totales.- durante enero y marzo de 2017 las exportaciones totales alcanzaron USD 4.721,10 millones, siendo mayores en 30,16% frente a lo arrojado en su similar periodo en el 2016 (3.627,20 millones). Las exportaciones petroleras, en volumen, durante el periodo de análisis (enero-marzo 2017), incrementaron en 1,38% comparado con el resultado registrado en enero y marzo de 2016, al pasar de 20.453,14 millones de toneladas métricas a 20.736,03 millones de toneladas métricas. En valor FOB, las ventas externas petroleras experimentaron un aumento de 85,98% pasando de USD 896,20 millones a USD 1.666,70 millones.

Las exportaciones totales no petroleras registradas a marzo de 2017 fueron de USD 8.314,91 millones, monto superior en 7,66%, respecto al total a marzo del año 2016, que fue de USD 7.723,23 millones.

En materia de comercio exterior, desde enero de 2017 rige el acuerdo comercial con la Unión Europea (UE) que se ratificó en diciembre de 2016 y que implica la eliminación de aranceles para la importación de productos como licores, materias primas, bienes de capital, etc., así como para la exportación de flores, brócoli, banano, entre otros.

Esto también tiene otros efectos, como la eliminación del cupo a las importaciones de autos o el desmontaje de las salvaguardias en junio de este año. Por otro lado, para febrero del 2017 se tiene previsto que las 465.619 onzas de oro, que conforman parte de la reserva nacional, que el Banco Central del Ecuador invirtió en Goldam Sachs regresen al país, según el contrato de la transacción⁵.

Las cifras de producción petrolera del país en lo que va del año 2017 apuntan a cumplir con la reducción acordada el 30 de noviembre pasado por la Organización de Países Exportadores de Petróleos (OPEP). El acuerdo fue bajar 4,45% la producción petrolera de los países miembros, con el fin de impulsar el precio internacional del crudo⁶. Es así que la producción diaria de crudo⁷ en nuestro país en enero de 2017, en lo concerniente a Empresas Públicas alcanzó un promedio diario de 427,1 mil barriles, de los cuales el 100% perteneció a Petroamazonas EP; la producción de Operadora Río Napo la asumió Petroamazonas EP, mientras que la producción promedio diaria de crudo de las empresas privadas ascendieron a 109,1 mil barriles.

La caída del precio del petróleo WEST TEXAS INTERMEDIATE (WTI), que sirve de referencia para la cotización del crudo ecuatoriano, ha sido fuerte y rápida durante las dos últimas semanas. El crudo perdió un 13% de su valor desde inicios de marzo, al caer de USD 55,00 por barril a USD 47,50 a mediados de marzo de 2017⁸. De acuerdo a cifras de Indexmundi, el precio promedio a diciembre de 2016 se ubicó en USD 52,61 por barril, mientras que en marzo de 2017 fue de USD 49,58 por barril en promedio⁹.

⁴ <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/01/10/nota/5989852/cifras-crecimiento-pib-2017-difieren-segun-institucion>

⁵ <http://www.elcomercio.com/actualidad/cambios-economia-ecuador-impuestos-comercio.html>

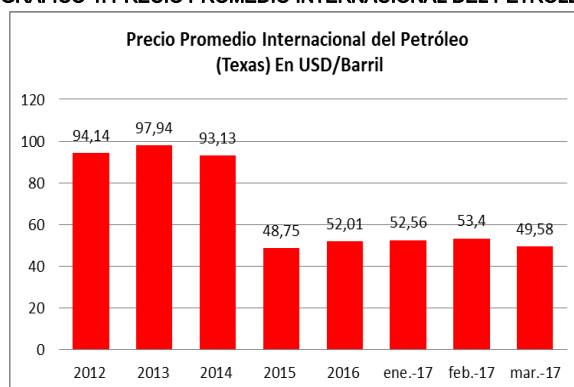
⁶ <http://www.elcomercio.com/actualidad/produccion-opec-petroleo-reduccion-ecuador.html>

⁷ Información disponible más reciente en el BCE

⁸ <http://www.elcomercio.com/actualidad/precio-crudo-aumento-economia-petroleo.html>

⁹ <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=petroleo-crudo-texas>

GRÁFICO 1: PRECIO PROMEDIO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO



Fuente: Indexamundi / Elaboración: Class International Rating

Desde inicios de 2017, Ecuador está obligado a reducir su producción petrolera debido al acuerdo alcanzado en noviembre pasado en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), con el objetivo de estabilizar el precio del barril de crudo.

La **recaudación de impuestos** sin contribuciones solidarias al 30 de abril de 2017, sumó USD 4.862,04 millones, siendo superior en un 6,23% frente a lo registrado en su similar periodo de 2016 (USD 4.576,86 millones). Entre los impuestos con mayor aporte a abril de 2017 se destacan: El IVA con USD 2.109,38 millones, seguido de IR (Impuesto a la Renta) (USD 1.880,42 millones), así como el ISD (Impuesto a la salida de divisas) (USD 340,36 millones), el ICE (Impuesto a los Consumos Especiales) (USD 299,46 millones).

La **inflación** anual al 30 de abril de 2017 fue de 1,09% (1,78% en abril de 2016), mientras que la inflación acumulada fue de 0,86% (0,89% a abril de 2016). En diciembre del 2016, el país registró una inflación mensual de 0,16%, dato que refleja una mejora en el dinamismo de precios. En lo que respecta a la inflación por división de productos, las variaciones de precios de tres de las doce divisiones explican el comportamiento del IPC en abril de 2017: Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,17%); y, Educación (1,35%). Al analizar la inflación de las divisiones citadas, según su incidencia en la variación de marzo de 2017, se evidencia que aquellos productos que forman parte de la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas, que registra una incidencia de 0,2508%, son los que han contribuido en mayor medida al comportamiento del índice general de precios¹⁰.

En referencia al **salario mínimo vital nominal promedio**, se aprecia que al cierre de marzo de 2017, este alcanzó un monto de USD 436,67, mientras que el **salario unificado nominal**, fue fijado en USD 375,00, el mismo que incrementó en un 2,46% frente al salario unificado nominal del año 2016 (USD 366,00), éste incremento es el más reducido de los últimos nueve años¹¹. Para la fijación del monto del Salario Básico Unificado los expertos consideraron el 2,3% de promedio de inflación, conforme el informe presentado por la Secretaría Técnica del CNTS. El aumento en el salario unificado nominal va de acuerdo a una reforma laboral impuesta por el Gobierno ecuatoriano, cuyo objetivo es que los salarios progresivamente se equiparen con el costo de la canasta básica familiar, la misma que al mes de febrero de 2017, se ubicó en USD 708,52¹², mientras el ingreso familiar mensual con 1,60 perceptores es de 700,00 dólares sin incluir fondos de reserva, es decir, con una cobertura del 98,79%.

La tasa de participación laboral aumenta de 65,8% en diciembre de 2015 a 67,30% en diciembre 2016. En este periodo la PEA sube aproximadamente 375 mil personas mientras que en la población en edad de trabajar (PET) aumentó en aproximadamente 297 mil personas, es decir hay una entrada de personas al sistema laboral, que antes estaban en la inactividad. Durante el 2016, la **tasa de desempleo** a nivel nacional se mantuvo estable fue de 5,20%, cifra que no tiene diferencia estadísticamente significativa con respecto al 4,8% de diciembre 2015. A nivel nacional, la **tasa de empleo adecuado o pleno** durante el 2016 se mantuvo estable en alrededor

¹⁰ http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2017/Abril-2017/Reporte_inflacion_201704.pdf

¹¹ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/CifrasEconomicas/cie201701.pdf>

¹² http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2016/InflacionNoviembre2016/ipc_Presentacion_IPC_octubre_16.pdf
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/canasta/>

del 47% a diciembre de 2016¹³. La **tasa de pobreza** a nivel nacional se ubicó en 22,9% en diciembre de 2016, esto representa 13,8 puntos porcentuales por debajo de la tasa registrada en diciembre 2007. La tasa extrema de pobreza nacional decreció de 16,5% en diciembre 2007 a 8,7% en el mismo mes del 2016.

De acuerdo a la información publicada por el Banco Central del Ecuador, las **tasas de interés**, no han presentado mayores cambios, es así que la tasa pasiva referencial fue de 4,82% para mayo de 2017, mientras que la tasa activa referencial fue de 7,37% existiendo un spread de tasas activas y pasivas referenciales para el mes de mayo de 2017 de 2,55%¹⁴.

En lo que respecta a la evolución del **crédito** en el sistema financiero nacional, durante el cuarto trimestre de 2016, los bancos, mutualistas y sociedades financieras, fueron menos restrictivos en el otorgamiento de créditos, solo para el segmento de vivienda, dado que el saldo entre las entidades financieras menos y más restrictivas, fue positivo; mientras que para consumo el saldo fue negativo (más restrictivo), y para los segmentos productivo y microcrédito, fue nulo¹⁵.

El flujo de **remesas** familiares que ingresaron al país durante el año 2016 sumaron USD 2.602,00 millones, cifra que fue superior en un 9,7% con respecto de lo reportado en el 2015 (USD 2.377,8), este incremento se atribuye a la coyuntura económica de los principales países donde residen los emigrantes ecuatorianos (Estados Unidos de América, España e Italia, entre otros), así como la solidaridad de los migrantes frente al sismo de abril del 2016 en la provincia de Manabí. Las principales provincias que en 2016 concentraron altos montos de remesas familiares fueron: Guayas, Azuay, Pichincha y Cañar cuyo agregado sumó USD 1.944,50 millones que representa el 74,7% de flujo total de remesas. Por otro lado, las provincias de Sucumbíos, Napo, Carchi, Orellana, Bolívar y Galápagos, representaron el 0,6% (USD 15,9 millones) del monto recibido de remesas¹⁶.

Los flujos de **inversión extranjera directa (IED)** en el periodo 2008 – 2015 mostraron un comportamiento ascendente. La IED para el 2015 fue de USD 1.321,5 millones; monto superior al registrado en 2014 (USD 771.8 millones) en USD 549,7 millones. La mayor parte de la IED en 2015 se canalizó principalmente a ramas productivas como: Explotación de minas y canteras, industria manufacturera, servicios prestados a empresas de comercio. En el tercer trimestre de 2016 la inversión extranjera directa registró un flujo de USD 132,4 millones, cifra superior a lo comparado con el segundo trimestre de 2016 (USD 39,7 millones). Las ramas de actividad en donde más se invirtió fueron: Comercio Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, Explotación de Minas y Canteras y Servicios prestados a empresas.

Para el mes de marzo de 2017, de acuerdo a información presentada por el Ministerio de Finanzas, el saldo de la **deuda externa pública** fue de USD 26.486,20 millones, monto que incluye el saldo final más atrasos de intereses, ésta cifra presentó un incremento con respecto a diciembre de 2016 (USD 25.679,3 millones), mientras que el **saldo de deuda externa privada** hasta diciembre de 2016 fue de USD 8.250,00 millones, evidenciando un incremento frente a lo registrado a diciembre de 2015 (USD 7.517,10 millones) conforme datos reportados por el Banco Central del Ecuador. Asimismo, un punto importante a ser mencionado en este ámbito es que las cuentas públicas, en el caso del Presupuesto del Estado muestran una necesidad de financiamiento de alrededor de USD 7.000 millones para el 2017, mientras que la deuda externa, recargada por las últimas colocaciones de bonos en el mercado internacional superaría el 40% del PIB¹⁷, considerando que según lo establece la normativa respectiva, el límite legal para la **relación deuda/PIB** es del 40%, la misma que según el BCE y el Ministerio de Finanzas del Ecuador a marzo de 2017, se encontró en 27,3%¹⁸.

La acumulación de **reservas internacionales** en los últimos años ha presentado variables, puesto que el 2014 se redujeron hasta registrar un saldo de USD 3.949,1 millones, situación similar se evidenció al cierre de 2015, pues las RI, registraron USD 2.496,0 millones, determinando que los principales ingresos de la Reserva Internacional son: recaudación de impuestos, exportaciones de petróleo y derivados, emisión de

¹³ [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2016/Diciembre-2016/Informe%20Economía%20Laboral-dic16\(16-01-2017\).pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2016/Diciembre-2016/Informe%20Economía%20Laboral-dic16(16-01-2017).pdf)

¹⁴ https://contenido.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=activa

¹⁵ <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/764>

¹⁶ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadísticas/SectorExterno/BalanzaPagos/Remesas/ere201605.pdf>

¹⁷ <http://www.eluniverso.com/opinion/2017/01/17/nota/6001579/ecuador-2017-economia-caida>

¹⁸ http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/DEUDA_SECTOR-P%C3%9ABLICO-DEL-ECUADOR_diciembre2016_corregido-1.pdf

deuda interna, depósitos de los gobiernos locales, desembolsos de deuda externa y exportaciones privadas, entre otros. A abril de 2017 las reservas internacionales registraron un saldo USD 3.236,10 millones¹⁹.

La calificación crediticia del país en mercados internacionales, para finales del año 2015, la firma Standard & Poor's redujo la calificación que había otorgado al Ecuador, llevándola de "**B+ (Positivo) a "B"**, debido a un deterioro de las cuentas fiscales y externas, producto de la caída en los precios del petróleo, así como una mayor tensión entre el gobierno y la sociedad²⁰. Por otro lado, en una nueva revisión a la calificación crediticia del país en mercados internacionales, la agencia FITCH revisó a "negativo" desde "estable" el panorama para la calificación "**B"** de Ecuador, por un deterioro de las perspectivas de crecimiento de la economía de uno de los productores más pequeños de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la entidad calificadora señaló que los indicadores de solvencia externa y liquidez del país sudamericano se han debilitado²¹, en la actualidad la calificación crediticia del país no ha variado.

En este punto resulta importante mencionar que la calificación crediticia que posee Ecuador ha ocasionado un importante incremento en el riesgo país, lo cual dificulta el conseguir financiamiento en el mercado internacional, manteniendo únicamente la fuente de financiamiento proveniente de China, la misma que en ciertos casos es desfavorable debido a las altas tasas de interés o por la venta futura de petróleo.

La economía ecuatoriana se ha visto fuertemente afectada por la caída del precio de las materias primas y la apreciación del dólar, es así que en términos generales, en el mediano plazo la creciente participación y regulación de la actividad económica por parte del Gobierno ecuatoriano genera cierta incertidumbre en su sostenibilidad ya que esta depende en gran medida de sus ingresos petroleros y estos, a su vez presentan una tendencia a la baja, con lo cual la caída del precio del crudo genera incertidumbre, en especial respecto a la inversión y gasto público, lo que obliga a moderar las expectativas de crecimiento

Como consecuencia de la baja del precio del petróleo y la apreciación del dólar el panorama externo ha modificado las previsiones relacionadas con la balanza de pagos del país, por lo que el gobierno nacional se vio en la necesidad de aplicar medidas para regular el nivel general de las importaciones y así equilibrar la balanza comercial, aplicando salvaguardas a las importaciones de varios productos. Cabe indicar que en el mes de noviembre de 2015 Ecuador envió a la Organización Mundial de Comercio un cronograma de desmantelamiento progresivo de las salvaguardias a realizarse durante el año 2016²², sin embargo con lo sucedido en las ciudades costeras a causa del terremoto ocurrido en el mes de abril de 2016 y debido a la persistencia en las dificultades externas que determinaron la adopción de estas salvaguardias, el Comité de Comercio Exterior (COMEX) decidió diferir por un año más el cronograma de desmantelamiento de las salvaguardias²³, no obstante el Gobierno suavizó las salvaguardias, determinando que la tarifa más elevada de 40% se reduzca al 35% y la 25% al 15%.

Con fecha 11 de noviembre de 2016 Ecuador y la Unión Europea (UE) firmaron su acuerdo comercial multipartes²⁴. El mecanismo comercial permitirá el acceso de la oferta nacional exportable sin aranceles y el acceso a un mercado de 614 millones de personas, se prevé entre en vigencia el 01 de enero de 2017, siempre y cuando se cumpla la ratificación en los legislativos de las partes.

Análisis del Sector Financiero Popular y Solidario

Con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, se delimitó y definió lo que se entiende por economía popular y solidaria. Esta se refiere a la economía en la cual sus miembros o integrantes desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, con el propósito de satisfacer las

¹⁹ <https://www.bce.fin.ec/index.php/nuevas-publicaciones1>

²⁰ <http://www.elcomercio.com/actualidad/finanzas-ecuador-riesgocrediticio-economia.html>

²¹ <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/08/25/nota/5763156/calificadora-fitch-baja-perspectiva-crediticia-ecuador-negativa>

²² <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-cronograma-salvaguardias-pagos-balanza.html>

²³ <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-salvaguardias-comex-equilibrar-balanza.html>

²⁴ <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-firma-acuerdo-unioneeuropea-exportaciones.html>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. ElComercio.com

necesidades de la demanda y generar ingresos, sobre la base de principios de solidaridad, cooperación y reciprocidad.

Dicha Ley aplica para todos los entes económicos que conforman la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario. Estos se constituyen por organizaciones del sector comunitario, asociativo, cooperativista y unidades económicas populares.

De esta manera y para mantener un control adecuado, tanto de entidades que conforman la Economía Popular y Solidaria cuanto de las que conforman el Sector Financiero Popular y Solidario, se creó la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Este ente de control tiene como objetivo principal velar por la estabilidad, solidez y funcionamiento de las instituciones antes indicadas, otorgar personalidad jurídica a esas organizaciones, fijar tarifas por los servicios que otorgan e imponer sanciones.

A partir del 01 de enero de 2013, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) asumió el control, supervisión y vigilancia de las 40 Cooperativas de Ahorro y Crédito que estaban bajo el control de la Superintendencia de Bancos (SB), luego de culminar el proceso de transición realizado desde el 20 de junio de 2012, durante el cual la SBS brindó a la SEPS soporte técnico en las áreas de supervisión, control, estudios y manejo de información, a través de diversos programas y pasantías²⁵.

Adicionalmente, se debe indicar que, mediante la resolución No. JR-STE-2012-004, la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, con el fin de garantizar la continuidad de la supervisión y control, dispuso que las Cooperativas de Ahorro y Crédito que conforman el segmento cuatro (cooperativas que estaban bajo el control de la Superintendencia de Bancos), siguieran aplicando el marco regulatorio que hasta el 31 de diciembre de 2012 había sido utilizado por la Superintendencia de Bancos, en la medida que guarde consistencia y no se contraponga a las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General y las Regulaciones dictadas por la Junta de Regulación y por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El 12 de septiembre de 2014 se publicó en el Suplemento 332 del Registro Oficial, el Código Monetario y Financiero. Mediante este nuevo cuerpo legal, se pone nuevas consideraciones al sector financiero del país. Se especifica dentro del mismo que las mutualistas pasarán a formar parte del sector social y solidario, y estableció parámetros para la constitución de una mutualista²⁶.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en reemplazo de la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, mediante Resolución No. 038-2015-F, expidió las Normas para la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, mediante la cual ubica en cinco segmentos, distintos por su cantidad de activos, a las cooperativas de ahorro y crédito actualmente participantes. Este cambio en la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, determinó que el análisis histórico del sector deba dividirse en dos partes, la primera corresponde al análisis del desempeño del Segmento 4 (hasta antes del cambio de segmentos determinado mediante la Resolución No. 038-2015-F), y la segunda parte, corresponde al análisis de las cifras de los nuevos segmentos 1 y 2, (luego del cambio de segmentos determinado mediante la Resolución No. 038-2015-F), toda vez que ha cambiado la conformación de cada segmento.

A diciembre de 2015, la existencia de 880 cooperativas de ahorro y crédito y una caja central cooperativa donde la fuente es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), requirió la clasificación de las mismas por segmentos, por lo que están segmentadas de acuerdo al monto de sus activos. En el segmento 1, con activos mayores a USD 80 millones (3% del total de las cooperativas), se sitúan 24 cooperativas y una caja central; en el dos, con activos entre 20 y 80 millones de dólares (4% del total de las cooperativas), 34 cooperativas; en el tres, con activos entre cinco y veinte millones de dólares (10% del total de las cooperativas), 87 cooperativas; en el cuatro, con activos entre uno y cinco millones de dólares (21% del total de las

²⁵ <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/40-cooperativas-pasan-a-control-de-la-super-de-economia-popular.html>

²⁶ <http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/codigo-monetario-junta-regulacion-registro.html>

cooperativas), 188 cooperativas; en el cinco, con activos hasta un millón de dólares(59% del total de las cooperativas) 519 cooperativas. Apenas el 3% del total de las cooperativas, aún no se han segmentado.

La importancia del sector financiero popular y solidario dentro del sistema financiero nacional se define por el monto de sus activos, mientras el total de activos de la banca privada, más los de las sociedades financieras y de la banca pública fue de 39.743.119 miles de dólares, los activos de 58 cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos uno y dos, más los de 4 mutualistas fueron de 7.453.029 miles de dólares (18,75%) al cierre del año 2015.

Al igual que los activos, la cartera bruta para microempresas de la banca privada más la de sociedades financieras más la de la banca pública, fue de 2.233.165 miles de dólares, supera por muy poco a la de las organizaciones del sector financiero popular y solidario señaladas, que fue de 2.091.128 miles de dólares. Si se relaciona la cartera bruta para microempresas, la del sector popular y solidario representa el 135% respecto del sector privado, y el 305% del sector público.²⁷

A junio de 2016, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS, informó que el sistema de popular y solidario ecuatoriano cuenta con 4.931.222 socios dentro del sector financiero y 138.250 socios en su sector no financiero en este último, se registran 8.325 asociaciones, cooperativas y organismos comunitarios y de integración. Con respecto a ese total, las organizaciones productivas representan el 58,5% e incluyen a entidades textiles, agropecuarias, agrícolas, acuícolas y artesanales y el 37,6% entidades dedicadas a brindar servicios tales como transporte, limpieza, comercialización o mantenimiento.

Por otro lado, el sector financiero de la economía popular y solidaria, un sector cuyo impacto económico y social ha sido importante debido a su capacidad para entregar créditos, contabilizan 783 organizaciones distribuidas entre 770 cooperativas de ahorro y crédito (COAC), 1 caja central, 1 corporación y 11 organismos de integración, según el catastro de la Superintendencia, con corte a 28 de junio de 2016.²⁸

Sobre la inclusión económica y social, indicó que a diciembre de 2016, se cuenta con 9.977 organizaciones legalmente constituidas que ejercen sus actividades en varios sectores económicos del país, en 2012, eran 6.016 organizaciones. Finalmente, en cuanto al fortalecimiento del sector, resaltó que el desarrollo normativo incluye 107 normas de regulación y control emitidas desde 2013, de ellas 22 se elaboraron en año 2016.²⁹

Análisis de desempeño del sistema Cooperativo del Segmento 4 (conformado hasta antes del cambio de segmentos determinado mediante la Resolución No. 038-2015-F)

El sistema cooperativo que se agrupó en el Segmento 4 (hasta antes del cambio de segmentos determinado mediante la Resolución No. 038-2015-F) presentó un crecimiento sostenido durante los períodos 2012-2014, es así que sus activos crecen en un 18,93% pasando de USD 3.890,89 millones en el año 2012 a USD 4.627,45 millones en el 2013, mientras que para el año 2014 repiten el crecimiento, aumentando en 14,02% llegando a un valor de USD 5.276,30 millones.

CUADRO 2: ACTIVOS TOTALES 2012 - 2014 (miles USD)

Periodo	Cooperativas de Ahorro y Crédito
2012	3.890.891
2013	4.627.445
2014	5.276.299

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Al igual que para el total del Sistema Financiero Ecuatoriano, el Sistema de Economía Popular y Solidaria tiene como el mayor generador de fuentes de ingreso a la cartera de créditos, por este motivo es necesario analizar

²⁷ <http://www.finanzaspopulares.gob.ec/un-vistazo-al-sector-financiero-popular-y-solidario>

²⁸ <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/el-sistema-eps-supero-los-5-millones-de-socios>

²⁹ <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:HFXz5Lluzol:www.seps.gob.ec/noticia%3Fsuperintendente-de-economia-popular-y-solidaria-presento-su-rendicion-de-cuentas-2016-en-la-asamblea-nacional+&cd=3&hl=es&ct=clnk&client=firefox-b>

la estructura y comportamiento de la misma, la cual representa una porción mayoritaria del activo. Dentro de las cooperativas del Segmento 4 del Sistema de Economía Popular y Solidaria se puede observar que la colocación de cartera mantuvo un constante crecimiento a lo largo del periodo analizado. Es así que la cartera bruta se incrementó del año 2012 al 2013 en 13,77%, mientras que para el año 2014 creció en 13,93% totalizando USD 4.050,96 millones, siendo la cartera de consumo la más representativa para el Sistema Cooperativo.

CUADRO 3: CARTERA BRUTA 2012 - 2014 (miles USD)

Periodo	Cooperativas de Ahorro y Crédito
2012	3.125.122
2013	3.555.541
2014	4.050.964

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Al hacer referencia a los índices de morosidad de la cartera total del Sistema Cooperativo del Segmento 4, se observa que este indicador presentó un comportamiento creciente entre diciembre de 2012 y diciembre de 2014 al pasar del 4,01% a 5,03% respectivamente.

CUADRO 4: NIVELES DE MOROSIDAD 2012 - 2014

Periodo	Cooperativas de Ahorro y Crédito
2012	4,01%
2013	5,05%
2014	5,03%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Por el lado de los pasivos, estos han seguido un comportamiento similar al de los activos, creciendo de manera continua pero cada vez a un menor ritmo, es así que crecen del año 2012 al 2013 en un 19,57%, mientras que para el año 2014 se incrementaron en 14,28% totalizando al 31 de diciembre de 2014 un valor de USD 4.549,88 millones. Lo que evidenció una evolución positiva de este segmento en la captación de valores.

CUADRO 5: PASIVOS TOTALES 2012 - 2014 (miles USD)

Periodo	Cooperativas de Ahorro y Crédito
2012	3.329.630
2013	3.981.300
2014	4.549.883

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

En cuanto a su estructura, los pasivos del sistema cooperativo del Segmento 4 estuvieron principalmente conformados por obligaciones con el público las cuales representaron en promedio anual (2012-2014) el 89,49% de los mismos, los que a su vez estuvieron conformados en gran parte por depósitos a plazo que en promedio representan el 50,89% de las obligaciones con el público, seguidos por los depósitos a la vista con el 36,50% mientras que los depósitos restringidos constituyeron el 2,09%. El segundo rubro en importancia dentro del pasivo fueron las obligaciones financieras que en promedio representan el 6,73% de los pasivos, seguida por cuentas por pagar que representaron el 3,15% del total de pasivos y finalmente otros pasivos (0,25%).

CUADRO 6: ESTRUCTURA DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO 2012 - 2014 (miles USD)

	2012	2013	2014
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	2.918.618	3.544.197	4.175.850
DEPÓSITOS A LA VISTA	1.247.480	1.442.028	1.629.105
DEPÓSITOS A PLAZO	1.593.543	2.018.713	2.462.398
DEPÓSITOS DE GARANTÍA	67	54	23
DEPÓSITOS RESTRINGIDOS	77.528	83.402	84.324

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Al referirnos al patrimonio de las cooperativas que conforman el segmento cuatro, entidades financieras que pasaron de ser controladas por la Superintendencia de Bancos y a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se pudo observar que también presentó un comportamiento creciente, pasando de USD 561,26 millones en diciembre de 2012 a USD 726,42 millones en diciembre de 2014, registrando un incremento promedio anual del 15,61%. Es preciso señalar que para el 2014, el incremento registrado en el patrimonio se ha desarrollado con menor impulso (12,42%). En cuanto al financiamiento de los activos se ha mantenido estable con ligeras variaciones, es así que al 31 de diciembre de 2013 el patrimonio financió el 13,96% del total de activos (14,43% en el año 2012), minorando su financiamiento al cierre del año 2014 cuando financió el 13,77% del activo.

CUADRO 7: PATRIMONIO 2012 – 2014 (miles USD)

	Cooperativas de Ahorro y Crédito
2012	561.262
2013	646.145
2014	726.416

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Por su parte, los ingresos totales del sistema cooperativo ecuatoriano del Segmento 4 han presentado un crecimiento sostenido pero con menor impulso, es así que crecieron del año 2012 al 2013 en un 15,40%, mientras que para el año 2014 se incrementaron en 14,54% totalizando USD 672,61 millones (USD 587,21 millones en el 2013), dada la evolución positiva presentada en los ingresos, la ganancia al finalizar los períodos bajo análisis se presentan con una tendencia creciente, pero con incrementos menores a lo registrado en 2012, es así que al finalizar el año 2014 consigue un valor de USD 59,87 millones lo que se traduce en un incremento del 8,86% con relación al año 2013 (USD 54,99 millones), mientras que el crecimiento al 2012 fue de 13,21%.

CUADRO 8: RESULTADOS 2012 - 2014 (miles USD)

Cuenta	2012	2013	2014
Total Ingresos	508.838	587.210	672.606
Margen Neto Intereses	308.336	341.297	382.226
Margen Bruto Financiero	317.280	350.442	391.830
Margen Neto Financiero	259.714	291.878	322.789
Margen de Intermediación	56.637	54.459	58.453
Margen Operacional	60.112	58.642	63.085
Ganancia o Pérdida Antes de Impuestos	79.653	81.859	89.640
Ganancia o Pérdida Del Ejercicio	53.015	54.993	59.867

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

En cuanto a la rentabilidad se puede observar que tanto la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE), como la rentabilidad sobre el activo (ROA) han tenido un comportamiento decreciente en lo que se refiere a los períodos anuales, es así que pasan de 10,66% y 1,36% en el 2012 a 8,98% y 1,13% en el 2014 respectivamente, lo que se relaciona con los crecimientos desacelerados que presenta la ganancia del sistema.

CUADRO 9: RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (miles USD)

Cuenta	2012	2013	2014
ROE (Resultado Ejercicio/Pat. Promedio)	10,66%	9,30%	8,98%
ROA (Resultado Ejercicio/Act. Promedio)	1,36%	1,19%	1,13%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Análisis de la Cartera de Cooperativas del Segmento 4 (hasta antes del cambio de segmentos determinado mediante la Resolución No. 038-2015-F)³⁰

Al referirnos a la cartera bruta de las Cooperativas del Segmento 4 (hasta antes del cambio de segmentos determinado mediante la Resolución No. 038-2015-F), se puede observar que la tendencia fue creciente hasta

³⁰ Tomado de los boletines de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, información correspondiente al primer piso.

2014, pasando de USD 3.096,92 millones en el 2012 a USD 4.011,25 millones en el 2014, manteniendo su tendencia.

CUADRO 10: CARTERA BRUTA COOPERATIVAS 2012 - 2014 (miles USD)

Periodo	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROEMPRESA	TOTAL
2012	97.302	1.573.948	239.556	1.186.111	3.096.918
2013	108.846	1.843.917	244.059	1.323.614	3.520.436
2014	115.528	2.133.503	247.932	1.514.292	4.011.254

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

En el cuadro que se muestra a continuación, se puede observar el crecimiento porcentual que presentó la cartera bruta generada por las Cooperativas del Segmento 4. En donde se evidencia que el total de la cartera ha mostrado un comportamiento al alza durante todo el periodo analizado, es así que entre el 2013 y 2014 fue del 13,94%, mientras que en el período 2012-2013 el crecimiento fue del 13,68%.

CUADRO 11: VARIACIÓN CARTERA COOPERATIVAS 2012 - 2014

Periodo	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROEMPRESA	TOTAL
2012-2013	11,86%	17,15%	1,88%	11,59%	13,68%
2013-2014	6,14%	15,70%	1,59%	14,41%	13,94%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Por el lado de su composición, la cartera bruta de las Cooperativas del Segmento 4 se encuentra principalmente destinada al consumo, pues esta representó en promedio anual (2012-2014) el 52,13% de la cartera total, seguida por cartera de microempresa (37,88% promedio anual), cartera de vivienda (6,95% promedio anual) y cartera comercial (3,04% promedio anual). A pesar de que la composición en general es similar para todos los períodos observados, las Cooperativas del Segmento 4 han visto disminuida la participación de créditos del segmento de microempresa, y fortaleciéndose los del segmento consumo.

CUADRO 12: COMPOSICIÓN DE CARTERA COOPERATIVAS 2012 - 2014

Periodo	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROEMPRESA
2012	3,14%	50,82%	7,74%	38,30%
2013	3,09%	52,38%	6,93%	37,60%
2014	2,88%	53,19%	6,18%	37,75%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

En cuanto a los índices de morosidad globales estos se mostraron variables entre los años 2012 y 2014. En el año 2012 la cartera con mayor nivel de morosidad fue la de consumo, mientras que aquella con menor morosidad fue la cartera de vivienda, manteniéndose a 2014 esa estructura, siendo la cartera con morosidad más alta la cartera comercial, que registró una morosidad del 15,98% que se considera motivo de observación y alerta.

CUADRO 13: NIVELES DE MOROSIDAD 2012 - 2014

	2012	2013	2014
Morosidad Global	4,05%	5,10%	5,08%
Morosidad cartera comercial	5,42%	14,39%	15,98%
Morosidad cartera de consumo	3,42%	3,78%	3,84%
Morosidad cartera de vivienda	1,87%	2,49%	2,38%
Morosidad cartera de microempresa	5,22%	6,64%	6,45%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Análisis de desempeño del sistema Cooperativo del Segmento 1 y 2 (conformados luego del cambio de segmentos determinado mediante la Resolución No. 038-2015-F)

Como se indicó anteriormente, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en reemplazo de la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, mediante Resolución No. 038-2015-F, expidió las Normas para la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, mediante la cual ubica

en cinco segmentos, distintos por su cantidad de activos, a las cooperativas de ahorro y crédito actualmente participantes. Al 31 de diciembre de 2016, dentro del Segmento 1 se encontraron 25 cooperativas de primer piso y una caja central cooperativa de segundo piso. Cabe señalar que, la información estadística reportada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, correspondiente al Segmento 1 y 2 se encuentra disponible a partir de 2015, por lo que las cifras comparativas del presente análisis variarán conforme a la división por segmentos antes descrita y a su conformación, debiendo indicarse además que dentro del segmento 1 y 2 existen cooperativas que no disponen de calificación de riesgos. Al 31 de marzo de 2017, dentro del Segmento 1 se encontraron 26 cooperativas.

Al 31 de diciembre de 2015, los activos totales del Segmento 1 y 2, ascendieron a USD 6.879,92 millones, superior en 30,39% a lo registrado en el año 2014. Al 31 de diciembre de 2016, los activos totales del Segmento 1 y 2, se ubicaron en un valor de USD 7.992,71 millones, superior en 16,17% con respecto a diciembre de 2015. Según su composición, la cartera bruta de ambos segmentos presenta uno de los valores con mayor representatividad sobre los activos totales, alcanzando al 31 de diciembre de 2015, un valor de USD 5.465,26 millones, que equivale al 79,44% del total de activos (76,78% del total de activos en 2014). Al 31 de diciembre de 2016, la cartera bruta representó un 68,34% del total de activos alcanzando un valor de USD 5.462,26 millones. Al 31 de marzo del 2017 los activos totales del Segmento 1 y 2, ascendieron USD 8.407,89 millones, superior en 5,19% a lo registrado al 31 de diciembre de 2016. Según su composición la cartera bruta de ambos segmentos representa un valor importante sobre los activos totales, alcanzando al 31 de marzo del 2017, un valor de USD 5.559,16 millones, que equivale al 66,12% del total activos.

CUADRO 14: ACTIVOS DEL SISTEMA COOPERATIVO (Miles USD)

Periodo	Cooperativas de Ahorro y Crédito	Cooperativas de Ahorro y Crédito	Cooperativas de Ahorro y Crédito
	Segmento 1	Segmento 2	Total
2014	5.276.299		5.276.299
2015	5.556.002	1.323.918	6.879.920
mar-16	5.673.886	1.297.997	6.971.883
jun-16	5.808.008	1.263.549	7.071.557
sep-16	6.244.460	1.312.968	7.557.429
2016	6.641.587	1.351.121	7.992.708
mar-17	6.982.819	1.425.073	8.407.892

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Al 31 de diciembre de 2015, la morosidad de la cartera del Segmento 1, ascendió a 5,30% (5,03% en diciembre de 2014). El segmento de cartera que mayor indicador presentó es la cartera de microcrédito con un 7,36% de morosidad, seguido de la cartera de consumo prioritario con el 4,46%. El segmento comercial prioritario, inmobiliario y de consumo ordinario registraron el 3,38%, 2,29% y 0,17% respectivamente. Por su parte, la morosidad de la cartera del Segmento 2, ascendió a 11,80% al cierre del 2015.

Al 31 de diciembre de 2016, la morosidad de la cartera del Segmento 1, se incrementó a 5,41%. En cuanto a su estructura se mantiene similar al año 2015, en donde el mayor registro presenta la cartera de microcrédito con un 7,92% y cartera comercial prioritaria con el 6,97%. El Segmento 2 para finales del año 2016 alcanza una morosidad de cartera del 10,11%. Al 31 de marzo de 2017, la morosidad de la cartera del Segmento 1, ascendió a 5,68% ubicación superior a la de diciembre de 2016 (5,41%). El segmento de cartera que mayor indicador presentó es la cartera de microempresa con un 8,47%, seguido de la cartera comercial prioritaria con un 7,96%. El segmento de cartera consumo prioritario registró el 4,35% de morosidad. Con respecto al Segmento 2, la morosidad de la cartera, descendió a 9,85%, el descenso se registró en todos los segmentos de cartera.

Los pasivos de los Segmentos 1 y 2 por su parte, ascienden a USD 5.813,19 millones a diciembre de 2015, valor superior en 27,77% a lo presentado en el 2014, y estuvo compuesto principalmente por obligaciones con el público que representan el 91,12% de los pasivos con un rubro de USD 5.297,09 millones. Al 31 de diciembre de 2016, los pasivos, ascendieron a un valor de USD 6.794,14 millones, monto superior en 16,87% en relación a diciembre de 2015, los mismos estuvieron representados en un 93,36% por obligaciones con el público, con un valor de USD 6.342,82 millones. Al 31 de marzo del 2017 los pasivos del Segmento 1 y 2, ascienden a USD

7.167,26 millones valor superior en 5,49% a lo presentado a diciembre de 2016. Los pasivos estuvieron compuestos principalmente por Obligaciones con el público, que representa el 93,83% con un rubro de USD 6.724,99 millones.

CUADRO 15: PASIVOS DEL SISTEMA COOPERATIVO (Miles USD)

Periodo	Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1	Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	Cooperativas de Ahorro y Crédito Total
2014	4.549.883		4.549.883
2015	4.715.815	1.097.374	5.813.189
mar-16	4.809.246	1.071.722	5.880.968
jun-16	4.921.614	1.045.897	5.967.511
sep-16	5.311.879	1.091.399	6.403.278
2016	5.664.437	1.129.703	6.794.140
mar-17	5.973.228	1.194.027	7.167.255

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Los depósitos a la vista a diciembre de 2015 del Segmento 1 y 2 llegan USD 1.930,85 millones (33,21 % del total de pasivos), valor superior en 18,52% a lo presentado a diciembre de 2014; mientras que los depósitos que están a plazo fijo en el Segmento 1 y 2 a diciembre de 2015 suman USD 3.209,69 millones (55,21% del total de pasivos), 30,35% más que lo registrado a finales de 2014 (USD 2.462,40 millones). Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos a la vista del Segmento 1 y 2 corresponden a un valor de USD 2.248,70 millones (33,10% del total de pasivos), valor que fue superior en un 16,46% en relación a diciembre de 2015.

Los depósitos a plazo de los segmentos 1 y 2 alcanzaron USD 3.943,28 millones y correspondieron a 58,04% del total de pasivos. Al 31 de marzo de 2017 los depósitos a la vista de los Segmentos 1 y 2 llegan al valor de USD 2,360,78 millones (35,10% de las obligaciones con el público), valor superior en 4,98% en comparación a diciembre de 2016; mientras que los depósitos que están a plazo fijo en los Segmentos 1 y 2 suman USD 4,216,99 millones (62,71% de las obligaciones con el público), valor que fue superior en un 6,94% en comparación a diciembre de 2016.

El patrimonio total de los segmentos 1 y 2 en diciembre del 2015 alcanzó USD 1.066,73 millones, creciendo un 12,36% hasta ubicarse en USD 1.198,57 millones a diciembre del 2016, crecimiento basado en los resultados obtenidos. Al 31 de marzo del 2017 el patrimonio total de los Segmentos 1 y 2 alcanzó USD 1.979,80 millones, creció en un 65,18% respecto a diciembre de 2016.

CUADRO 16: PATRIMONIO DEL SISTEMA COOPERATIVO (miles USD)

	Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1	Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	Cooperativas de Ahorro y Crédito Total
2014	726.416		726.416
2015	840.187	226.544	1.066.730
mar-16	842.148	221.626	1.063.775
jun-16	852.249	213.209	1.065.457
sep-16	882.824	216.264	1.099.088
dic-16	977.150	221.418	1.198.568
mar-17	989.902	989.902	1.979.804

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Los ingresos totales de las cooperativas que conforman el Segmento 1 y 2, para el año 2015, ascienden a USD 948,84 millones, valor superior en 41,07% a los ingresos obtenidos en el año 2014, siendo su principal rubro los intereses y descuentos ganados de cartera de créditos con USD 875,57 millones (representando 92,28% de los ingresos totales). Finalmente, el margen neto financiero se registró en USD 439,45 millones lo que permitió registrar una utilidad del ejercicio para el Segmento 1 y 2 de cooperativas por USD 74,36 millones que representan el 7,84% de los ingresos totales (USD 59,87 millones, 8,90% de los ingresos totales en el 2014).

Al 31 de diciembre del 2016, los ingresos totales de las cooperativas pertenecientes al Segmento 1 y 2, alcanzaron USD 993,38 millones. Por su parte el margen neto financiero se ubicó en un valor de USD 433,17 millones, lo cual permitió generar una utilidad de USD 64,48 millones, la que representó el 6,49% de los ingresos totales, monto menor al registrado en diciembre de 2015. Al 31 de marzo 2017 los ingresos totales de las cooperativas de los Segmentos 1 y 2, se ubicaron en USD 259,30 millones, valor superior en 5,73% al registrado en marzo de 2016, el principal rubro fueron los interés y descuentos ganados de cartera de crédito con un valor de USD 231,93 millones que representaron el 89,45% del total de ingresos. Finalmente, el margen financiero fue de USD 110,34 millones y la utilidad del ejercicio para los Segmentos 1 y 2 de cooperativas USD 21,46 millones que representa el 8,28% de los ingresos totales.

CUADRO 17: ESTADO DE RESULTADOS DEL SISTEMA COOPERATIVO (miles USD)

Cuenta	2014	2015	mar-16	jun-16	sep-16	2016	mar-17
Total Ingresos	672.606	948.838	245.257,55	479.806,39	735.703,39	993.379,82	259.298,68
Intereses y Descuentos Ganados		875.569				910.788,02	231.933,00
Margen Neto Intereses	382.226	531.738	127.677,61	258.180,17	397.757,35	537.351,88	129.840,48
Margen Bruto Financiero	391.830	547.550	131.176,52	265.297,81	408.975,69	553.411,59	134.671,29
Margen Neto Financiero	322.789	439.453	99.782,84	207.120,30	318.388,38	433.168,17	110.355,36
Margen de Intermediación	58.453	64.891	10.397,45	25.014,94	36.427,29	45.803,42	14.718,99
Margen Operacional	63.085	70.928	11.927,54	27.778,53	40.681,79	51.764,09	15.980,78
Ganancia o Pérdida Antes de Impuestos	89.640	112.247	30.680,35	55.719,96	80.032,50	100.809,19	31.770,34
Ganancia o Pérdida Del Ejercicio	59.867	74.361	21.709,46	38.588,72	55.062,56	64.479,72	21.463,93

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

- **Segmento 1**

En lo que respecta al Segmento 1 de las cooperativas, según la nueva segmentación de las cooperativas, se pudo apreciar que para el 31 de diciembre de 2015, los activos totales fueron de USD 5.556,00 millones. Según su composición, la cartera bruta es la que mayor representatividad tiene sobre los activos totales, alcanzando un monto de USD 4.368,07 millones (78,62% del total de activos), la misma que mantiene como cartera por vencer un 94,70% de la cartera bruta.

Al 31 de diciembre de 2016, los activos totales de las cooperativas pertenecientes al Segmento 1 alcanzaron un valor de USD 6.641,59 millones, monto superior en un 19,54% con respecto a su igual en 2015. La cartera bruta sigue siendo la de mayor representatividad sobre los activos, alcanzando un monto de USD 4.408,83 millones, 66,38% del total de activos. Por otro lado, los pasivos corresponden a un valor de USD 5.664,44 millones y estuvieron compuestos principalmente por obligaciones con el público, las que alcanzaron un valor de USD 5.307,12 millones representando el 93,69%.

Al 31 de marzo del 2017 se pudo observar que los activos totales fueron USD 6.982,82 millones y su mayor rubro fue la cartera bruta en USD 4.468,64 millones, siendo el 66,32% del total de activos.

Los pasivos por su parte al 31 de diciembre del 2015, ascienden a USD 4.715,82 millones, y estuvieron compuestos principalmente por obligaciones con el público, que alcanzó la suma de USD 4.306,99 millones (91,33% del pasivo), determinando de esta manera que es su principal fuente de fondeo. Para diciembre del 2016 los pasivos del segmento 1 totalizaron USD 5.664,44 millones, dentro de los cuales las obligaciones con el público alcanzaron la suma de USD 5.307,12 millones (93,69% del pasivo).

Al 31 de marzo del 2017 los pasivos ascienden a USD 5.973,23 millones, el principal rubro fueron las obligaciones con el público, que alcanzó USD 5.624,31 millones, siendo el 94,16% del total pasivos, con lo anterior se determina que esta su principal fuente de fondeo.

Los depósitos a la vista a diciembre de 2015 del Segmento 1 llegan USD 1.601,17 millones, valor superior en 2,50% a lo presentado a diciembre de 2014, mientras que los depósitos que están a plazo fijo en el Segmento 1 a diciembre de 2015 suman USD 2.613,01 millones, 7,33% más que en lo registrado a diciembre 2014 (USD

2.434,56 millones). Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos a la vista del Segmento 1 corresponden a un valor de USD 1.890,86 millones, valor superior en un 18,09% en relación a diciembre de 2015, mientras los depósitos a plazo alcanzan USD 3.317,67 millones, 26,97% superiores a los del año precedente.

Al 31 de marzo del 2017 los depósitos a la vista del Segmento 1 alcanzan USD 1.985,65 millones, valor superior en 26,22% en comparación al 31 de marzo del 2016, mientras que los depósitos que están a plazo fijo en el Segmento 1 fueron USD 3.542,77 millones, que representa el 29,35% más en comparación al 31 de marzo del 2016.

El patrimonio del Segmento 1 se ubicó a diciembre del 2016 en USD 977,15 millones, superior en 16,30% al registrado en diciembre del 2015 (USD 840,19 millones).

Al 31 de marzo del 2017 el patrimonio del Segmento 1 fue de USD 989,90 millones, superior en 17,54% al registrado al 31 de marzo del 2016 que fue USD 842,15 millones.

Los ingresos totales de las cooperativas que conforman el Segmento 1, para el año 2015, ascienden a USD 750,01 millones, valor superior en 11,51% a los ingresos obtenidos en el año 2014, siendo su principal rubro los intereses y descuentos ganados de cartera de créditos con USD 695,03 millones (representando 92,67% de los ingresos totales). Finalmente, el margen neto financiero se registró en USD 341,22 millones lo que permitió registrar una utilidad del ejercicio para el Segmento 1 de cooperativas por USD 65,27 millones que representan el 8,70% de los ingresos totales (USD 59,87 millones, 8,90% de los ingresos totales en el 2014).

Al 31 de diciembre del 2016, los ingresos totales de las cooperativas pertenecientes al Segmento 1 corresponden a un valor de USD 803,29 millones, un valor superior en 7,10% en comparación con diciembre de 2015. Por su parte el margen neto financiero se ubicó en un valor de USD 353,34 millones, valor superior en 3,55% al correspondiente a diciembre de 2015, lo cual permitió generar una utilidad de USD 63,89 millones, la que representó el 7,95% de los ingresos totales.

Al 31 de marzo del 2017 los ingresos totales de las cooperativas del Segmento 1 fueron de USD 209,59 millones, siendo el principal rubro los intereses y descuentos ganados de cartera de crédito con USD 187,15 millones, que representa el 89,29% del total de ingresos. Finalmente el margen neto financiero fue de USD 87,55 y la utilidad del ejercicio para el Segmento 1 fue de USD 19,75 millones que representa el 9,43% del total de ingresos.

Finalmente el ROA y ROE del segmento 1 alcanzaron a diciembre del 2015, 1,17% y 8,42% respectivamente, mientras al cierre del 2016 se ubicaron en 0,97% y 7,00%, indicadores menores que el año precedente. Al 31 de marzo del 2017 los indicadores ROA y ROE fueron de 1,16% y 8,02% respectivamente, menores en comparación al 31 de marzo del 2016.

- **Segmento 2**

En lo que respecta al Segmento 2 de las cooperativas, según la nueva segmentación de las cooperativas, se pudo apreciar que para el 31 de diciembre de 2015, los activos totales fueron de USD 1.323,92 millones. Según su composición, la cartera bruta es la que mayor representatividad tiene sobre los activos totales, alcanzando un monto de USD 1.097,19 millones (82,87% del total de activos), la misma que mantiene como cartera por vencer un 88,20% de la cartera bruta.

Al 31 de diciembre de 2016, los activos totales de las cooperativas pertenecientes al Segmento 2 alcanzaron un valor de USD 1.351,12 millones, monto superior en un 2,05% con respecto a su igual en 2015. La cartera bruta sigue siendo la de mayor representatividad sobre los activos, alcanzando un monto de USD 1.053,43 millones, (77,97% del total de activos), la misma que mantiene como cartera por vencer un monto de USD 946,95 millones (89,89% de la cartera bruta). Al 31 de marzo de 2017 los activos totales del Segmento 2 fueron de USD 1.425,07 millones, siendo la cartera bruta el rubro más representativo de esta composición con valor de USD 1.090,52 millones (76,52% del total de activos).

Al finalizar el año 2015, la morosidad global de la cartera del Segmento 2, ascendió a 11,80%, siendo un indicador elevado y algo preocupante para las cooperativas que componen este segmento 2. La cartera que mayor participación registra dentro de la cartera en mora es la cartera comercial prioritaria, con un 49,38% de morosidad, seguido de la cartera de crédito educativo con el 11,76%, microcrédito con el 11,34%, consumo prioritario con el 10,57% y crédito inmobiliario con el 8,29%.

Al 31 de diciembre de 2016, la morosidad global del segmento 2 fue de 10,11%, menor en 1,69 puntos porcentuales a lo registrado en su similar de 2015. La cartera que mayor índice de morosidad presenta a la fecha de corte es la cartera de crédito educativo, la cual presenta un índice de 55,33%, seguida de la cartera comercial prioritaria con un 28,31% y la de microcrédito con el 12,51% respectivamente.

Los pasivos del Segmento 2 por su parte, ascienden a USD 1.097,37 millones a diciembre de 2015, estuvo compuesto principalmente por obligaciones con el público que representan el 90,22% de los pasivos con un rubro de USD 990,10 millones. Al 31 de diciembre de 2016, los pasivos, ascendieron a un valor de USD 1.129,70 millones, monto superior en 2,95% en relación a diciembre de 2015, los mismos estuvieron representados en un 91,68% por obligaciones con el público, con un valor de USD 1.035,70 millones. Al 31 de marzo del 2017, la morosidad global del Segmento 2 fue de 9,85% menor en comparación al 31 de marzo del 2016, la cartera que mayor participación registra dentro de la cartera en mora es la cartera de crédito educativo con un 36,80% de morosidad, seguida por la cartera comercial prioritaria con 21,99%, inmobiliaria 7,19% y consumo prioritario por 7,16%. Con respecto a los pasivos del Segmento 2, ascienden en comparación al 31 de marzo del 2016 en USD 1.194,02 millones, siendo el mayor rubro las obligaciones con el público que representa el 92,18% de los pasivos.

Los depósitos a la vista a diciembre de 2015 del Segmento 2 llegan USD 329,68 millones, mientras que los depósitos que están a plazo fijo alcanzan USD 596,68 millones. Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos a la vista del Segmento 2 corresponden a un valor de USD 357,85 millones superior en 8,55% con respecto a diciembre de 2015, mientras los depósitos a plazo registraron USD 625,61 millones, superiores al año precedente. Al 31 de marzo del 2017 los depósitos a la vista del Segmento 2 alcanzan un total de USD 375,14 millones, mientras que los depósitos que están a plazo fijo llegan a USD 674,23 millones.

El patrimonio del Segmento 2 se ubicó a diciembre del 2016 en USD 221,42 millones, inferior en -2,26% al registrado en diciembre del 2015 (USD 226,54 millones). Al 31 de marzo del 2017 el patrimonio del Segmento 2 alcanzó un valor de USD 229,37 millones, superior en 3,49% con respecto al 31 de marzo del 2016.

Por su parte, los ingresos totales de las cooperativas que conforman el Segmento 2, al 31 de diciembre de 2015, ascienden a USD 198,83 millones, siendo su principal rubro los intereses y descuentos ganados de cartera de créditos con USD 180,54 millones (representando el 90,80% de los ingresos totales). El margen neto financiero que se ubicó en USD 98,23 millones, mientras la utilidad del ejercicio para el Segmento 2 de cooperativas, presentó un valor de USD 9,09 millones que representan el 4,57% de los ingresos totales.

Al 31 de diciembre del 2016, los ingresos totales se ubican en un valor de USD 190,09 millones siendo el rubro más representativo los intereses y descuentos ganados con un valor de USD 171,19 millones (90,06% de los ingresos totales), se presentaron provisiones por un monto correspondiente a USD 28,78 millones (15,14% de los ingresos totales). El margen neto financiero fue de USD 79,83 millones, mientras la utilidad del ejercicio para diciembre de 2016 se ubicó en USD 0,59 millones que representan apenas el 0,31% de los ingresos totales.

Al 31 de marzo del 2017, los ingresos totales de las cooperativas que conforman el Segmento 2 fueron de USD 49,71 millones, siendo el rubro más importante el de los intereses y descuentos ganados con un valor de USD 44,78 millones, que representa el 90,10% de los ingresos totales. Finalmente el margen neto financiero fue de USD 22,80 millones y la utilidad del ejercicio fue de USD 1,71 millones, que representa el 3,44% del total de ingresos.

Finalmente el ROA y ROE del segmento 2 alcanzaron a diciembre del 2015, 0,69% y 4,18% respectivamente, mientras al cierre del 2016 se ubicaron en 0,04% y 0,27%, indicadores menores que el año precedente. Al 31 de

marzo del 2017 el ROA y ROE del segmento 2 alcanzaron valores de 0,48% y 2,97% respectivamente, indicadores menores en comparación al 31 de marzo del 2016.

Perfil y Administración

CAJA CENTRAL FINANCOOP., se constituyó en junio de 1999 en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha y fue reconocida por el Ministerio de Bienestar Social el 27 de agosto de 1999. Su objeto es proveer a las cooperativas de ahorro y crédito, productos financieros y servicios complementarios, actuando como mecanismo de mitigación de riesgos de liquidez en su rol de ente de integración financiera, en el marco de la economía popular y solidaria. FINANCOOP es la única entidad que opera como entidad de segundo piso pues agrupa a 115 cooperativas de ahorro crédito controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La Caja Central se enfoca en atender fundamentalmente servicios financieros a las cooperativas de ahorro y crédito asociadas, por lo que opera como una entidad de segundo piso ofreciendo créditos multiuso, de liquidez y de compensación.

Adicionalmente a los productos de crédito que la CAJA CENTRAL FINANCOOP, oferta a sus asociadas depósitos a plazo fijo y de ahorro, así como servicios de la red REDCOOP para la compensación electrónica de cheques, una plataforma electrónica de corresponsalía con el Banco Central del Ecuador, y servicios como BDH, remesas. CAJA CENTRAL FINANCOOP, opera únicamente en su oficina matriz. Su Consejo de Administración está conformado de la siguiente manera:

CUADRO 18: MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACION

Nombres y Apellidos	Cargo
Santiago Ríos	Presidente
Jorge Paspuezán	Vicepresidente
Edison Roldán	Vocal
Juan Carlos Freire	Vocal
Sonia Víneces	Vocal
César Capuz	Vocal Suplente
Juan Pablo González	Vocal Suplente
Luis Alberto Caiza	Vocal Suplente
Mariuxis Alcivar	Vocal Suplente
Mónica Zamora	Vocal Suplente

Fuente: CAJA CENTRAL FINANCOOP / Elaboración: Class International Rating

Es importante añadir que todos los miembros tienen un nivel de conocimiento adecuado para sus funciones ya que son Gerentes o Presidentes de las socias de CAJA CENTRAL FINANCOOP conforme información proporcionada por la institución. Bajo este Consejo de Administración, la cooperativa se encuentra fortalecida por una estructura organizacional apoyada en varios comités y administrativamente encabezada por la Gerencia General, quién apoya su gestión en las siguientes jefaturas de área:

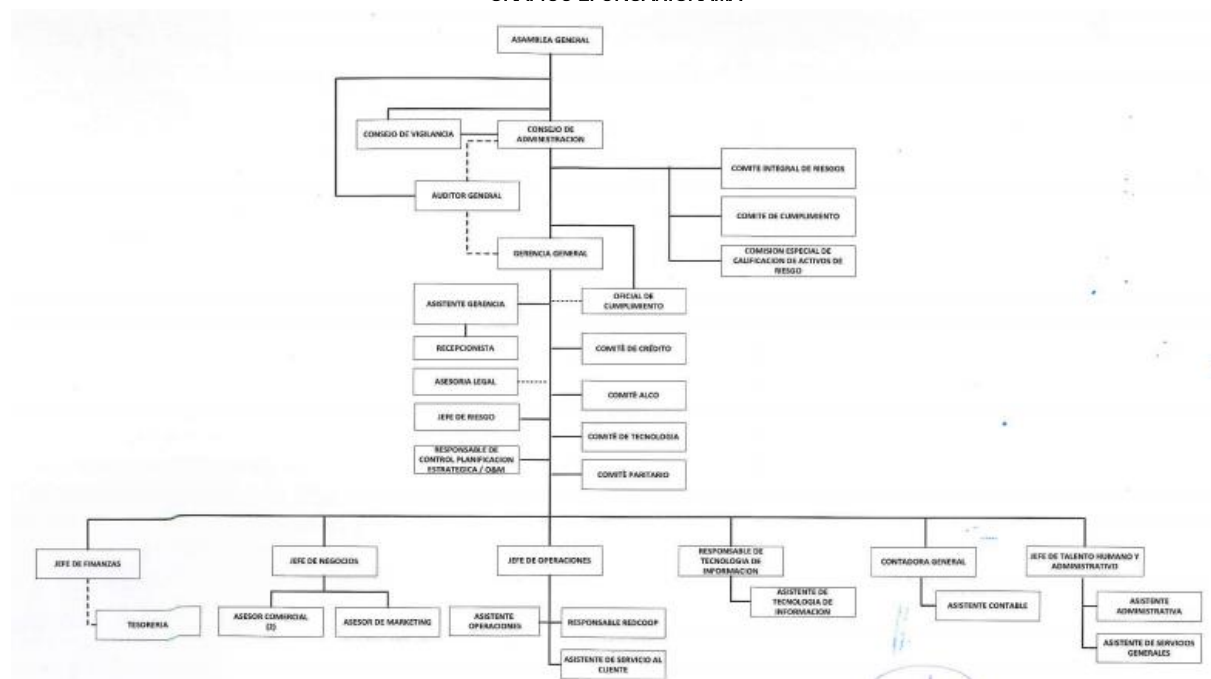
CUADRO 19: PLANA GERENCIAL

Cargo	Nombre
Gerente General	Marín Bautista
Jefe de Riesgos	Christian Baus
Jefe Financiero	Roberto Torres
Jefe Talento Humano	Rosana Rosales
Contadora General	Johanna Vera
Auditor Interno	Fernando Guzmán
Oficial de Cumplimiento	Linet Velastegui
Jefe de Operaciones	Janeth Erazo
Jefe de Sistemas	Diana Saltos

Fuente: CAJA CENTRAL FINANCOOP / Elaboración: Class International Rating

A continuación se observó el organigrama de CAJA CENTRAL FINANCOOP, con corte al 31 de marzo de 2017:

GRÁFICO 2: ORGANIGRAMA



Fuente y Elaboración: CAJA CENTRAL FINANCOOP

Colaboradores

Al 31 de marzo de 2017, la cooperativa contó con la participación de 21 (20 colaboradores para diciembre de 2016) colaboradores que se encuentran distribuidos en diferentes unidades conforme el siguiente detalle:

CUADRO 20: EMPLEADOS

UNIDAD	N° EMPLEADOS DIC-2016	N° EMPLEADOS mar-17
GERENCIA	2	2
UNIDAD ADMINISTRATIVA	3	3
UNIDAD FINANCIERA	1	1
UNIDAD DE SISTEMAS	3	3
UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	2
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	1	1
UNIDAD DE NEGOCIOS	2	2
UNIDAD DE RIESGOS	1	1
UNIDAD DE OPERACIONES	4	4
UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	1	1
GESTIÓN ORGANIZACIONAL	1	1
	20	21

Fuente: CAJA CENTRAL FINANCOOP / Elaboración: Class International Rating

Cabe mencionar que CAJA CENTRAL FINANCOOP a marzo de 2017 ha aumentado un empleado en comparación con diciembre de 2016 en el área de contabilidad.

Gobierno Corporativo

CAJA CENTRAL FINANCOOP mantiene sus buenas prácticas de gobierno corporativo, con la colaboración del BID obtuvo en 2013 la certificación de parte de MC Stern respecto al cumplimiento de las buenas prácticas de gobierno cooperativo, complementado con la aprobación del nuevo estatuto social en 2014, la actualización del Código de ética y el desarrollo de una guía de Gobierno Corporativo para las asociadas. La entidad no presenta en su página WEB indicadores relacionados con este tema.

Al 31 de marzo de 2017, los administradores de la Caja Central señalan que, se encuentran aplicando prácticas de buen gobierno corporativo, el estatuto fue actualizado por última vez en marzo del 2016. El reglamento interno y el de elecciones fueron actualizados en agosto del 2016.

Responsabilidad Social

CAJA CENTRAL FINANCOOP realiza periódicamente eventos de carácter técnico, cuyo objetivo es orientar a las cooperativas asociadas en temas de importancia para su gestión. Adicionalmente cuenta con la apertura ante los organismos de control, siendo un interlocutor del Sector Cooperativo de Ahorro y crédito para con la autoridad.

Adicionalmente, Caja Central FINANCOOP es una institución financiera de segundo piso, no opera con el público en general, sino a través de las cooperativas de ahorro y crédito de primer piso socias. El impacto social de FINANCOOP es el apoyar financieramente a las cooperativas para que éstas hagan impacto en sus comunidades a través del crédito, apoyando a los emprendedores.

Para FINANCOOP es importante evaluar en términos cuantitativos y cualitativos la gestión social dentro de las tres dimensiones: económica, social y ambiental, permitiendo reflexionar y considerar nuevas prácticas que favorezcan la gestión de la Caja Central FINANCOOP, así como el impacto que también se genere sobre los grupos de interés.

Los resultados obtenidos muestran un cumplimiento adecuado de los elementos analizados dentro del balance social, en 2016 se observaron adecuados niveles de gestión. En una escala de 0 a 5, siendo 0 el valor mínimo que indica que aún no se ha desarrollado en ninguna medida y 5 el valor máximo de desarrollo, se obtuvieron los siguientes resultados de indicadores sociales:

- Gestión Económica-Financiera : 4
- Público Interno : 4
- Compromiso con la comunidad : 4
- Cooperación entre cooperativas : 5
- Adhesión libre voluntaria : 4
- Control democrático : 2,8
- Participación económica de los miembros : 4
- Autonomía e independencia : 5
- Educación, formación e información : 5

Análisis FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite visualizar un cuadro de la situación actual de la institución y sus perspectivas, evidenciando los puntos más relevantes tanto positivos como negativos en cuanto a su efecto, así como factores endógenos y exógenos, de acuerdo a su origen.

A continuación se detalla, el Análisis FODA de la CAJA CENTRAL FINANCOOP:

CUADRO 21: FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existe confianza y credibilidad del sector cooperativo, posicionamiento de marca	Baja comunicación con los socios y clientes sobre productos y servicios
Capacidad de mantener rentabilidad y crecimiento sostenido en el tiempo	Falta mejorar las actuales estrategias de promoción, venta y postventa de productos y servicios
Recurso humano especializado, motivado y comprometido	Baja profundización de productos y servicios
Cumplimiento de valores y principios institucionales	Falta de un sistema de información integral de socios y clientes
Estructura financiera sólida y solvente	Falta información actualizada del mercado y competencia
Calificación de Riesgos AA-	Políticas desactualizadas de seguridad de la información
Productos y servicios orientados al cliente.	Cultura basada en procesos en fase de implementación
Capacidad de Economía de alcance y escala; aprovechamiento del Switch Transaccional, que dispone de un lenguaje estructurado que permite anclar a varios servicios transaccionales.	Plan de continuidad del negocio en proceso de fortalecimiento
Reconocidos como un referente latinoamericano de modelo de integración financiera	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Generación de nuevas fuentes de ingreso en servicios transaccionales para las cooperativas socias	Disminución y deterioro de cartera y garantías
Demanda de nuevos productos y/o servicios financieros	Requerimiento (retiro) de fondos de las cooperativas socias depositados en Financoop.
Existencia de liquidez en el sector cooperativo	Ampliación o fortalecimiento de competidores en servicios transaccionales
Factibilidad de alianzas estratégicas con proveedores tecnológicos	Cautela de inversiones de capital de las cooperativas socias
El sector cooperativo crece más que la Banca	Posible liquidación de Cooperativas afectaría reputacionalmente al sistema financiero cooperativo.
	Disminución de rentabilidad de las cooperativas.

Fuente: CAJA CENTRAL FINANCOOP / Elaboración: Class International Rating

De este FODA CAJA CENTRAL FINANCOOP priorizó aquellos elementos más importantes para el desarrollo de su Planificación Estratégica.

Eventos importantes

- Del Sistema Financiero y Sector Popular y Solidario:

- En la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera No. 349-2017-F, con fecha 31 de marzo de 2017, resuelve expedir la Reforma a la Política para el financiamiento de vivienda de interés Público en la que participan en Banco Central del Ecuador o el Sector Financiero Público conjuntamente con los sectores financiero privado y popular y Solidario. Para efectos de esta resolución, se consideran crédito de viviendas elegibles los siguientes: Créditos de vivienda de interés público generados por las entidades de los Sectores Financieros Privado y Popular y Solidario y otorgados a personas naturales: Valor de la vivienda hasta USD 70.000,00, precio metro cuadrado menor o igual a USD 890,00, cuota de entrada máxima 5% del avalúo comercial del inmueble a financiarse, monto máximo del crédito USD 70.000,00 no incluyen gastos de operación ni legales, plazo igual o mayor a 20 años, tasa máxima 4,99% efectiva anual, reajutable o fija, pagos mensuales, tipo de garantía primera hipoteca a favor de la entidad financiera, periodo de gracia 6 meses; Créditos inmobiliarios adquiridos a promotores inmobiliarios, entidades del sistema financiero nacional o a entidades de la seguridad social: Monto máximo del crédito hasta USD 70,000.00 no incluye gastos legales ni operativos, precio por metro cuadrado menor o igual a USD 890.00, plazo igual o mayor a 20 años, sin límite de tasa.
- En resolución No. 351-2017-F, con fecha 31 de marzo de 2017, resuelve; fijar en USD 15.000 el aporte inicial mínimo de fideicomiso mercantil de garantía que deberán realizar, con un portafolio de inversiones y de cartera, las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento 1, las cajas centrales y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda constituyentes del Fideicomiso mercantil denominado Fondo de Liquidez de las entidades del sector financiero popular y solidario. El monto del aporte inicial mínimo fijado e esta resolución podrá ser revisado por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, de acuerdo al desempeño del Fondo de Liquidez y la incorporación del resto de segmentos de cooperativas de ahorro y crédito al mismo, para cuyo efecto podrá establecer montos mínimos diferenciados.
- En la Resolución No. 347-2017-F con fecha 22 de marzo de 2017, resuelve expedir la Norma de Reformatoria a las normas para la constitución de provisiones de Activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito, se agrega lo siguiente: La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria podrá autorizar a las entidades del segmento 1 que se encuentren en un programa de supervisión intensiva, un cronograma para la constitución de provisiones cuyo plazo no supere al de dicho programa y las cooperativas de ahorro y crédito que en los procesos de liquidación y fusión ordinaria o extraordinaria, hayan adquirido activos de otra entidad del mismo sector.
- En la Resolución No 344-2017-F con fecha 15 de marzo de 2017, que trata del incremento de coberturas del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Popular y Solidario, resuelve incrementar a USD 11.290,00 el monto de cobertura del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero popular y solidario pertenecientes al segmento 2. Incrementar a USD 5.000,00 el monto de cobertura del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero Popular y Solidario pertenecientes al segmento 3. Mantener en USD 1.000,00 el monto de cobertura del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero popular y solidario pertenecientes a los segmentos 4 y 5.
- En la Resolución 334-2017-F con fecha 23 de febrero 2017, resuelve expedir la norma sobre la cancelación extraordinaria de obligaciones con bienes muebles, inmuebles, acciones o participaciones, entre otros, recibidos por dación en pago de obligaciones o por adjudicación judicial por las entidades del sistema financiero. La disposición transitoria dice lo que todos aquellos bienes recibidos en dación en pago o adjudicados judicialmente registrados en los estados financieros de las entidades financieras, antes de la vigencia del Código Orgánico Monetario y Financiero, mantendrán las mismas condiciones previstas en la derogada Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Los bienes muebles es inmuebles recibidos en dación en pago y no enajenados en el periodo establecido en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero serán vendidos por el organismo de control de acuerdo con las disposiciones de dicha ley.
- En la Resolución No. SEPS-SGS-ISF-2017-04169 del 23 de febrero de 2017 ratifica que el gasto por provisiones facultativas del respectivo periodo no supere el 0,5% del total de la cartera bruta a

diciembre de 2015 ni el 1% a diciembre de 2016. El gasto que exceda de estos límites no es deducible del Impuesto a la Renta y el gasto total de provisiones constituidas en un ejercicio fiscal, incluidas las facultativas, no exceda el 10% de la cartera bruta.

- En la Resolución No. 323-2017-M con fecha 10 de enero 2017, reforma lo concerniente a “Requerimiento de Reservas Mínimas de Liquidez”, en el sentido de que los bancos privados, las sociedades financieras, las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, las cooperativas de ahorro y crédito y las cajas centrales que tengan aportes en el fondo de liquidez, deberán construir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus capacitaciones. La composición de las Reservas Mínimas de Liquidez de cada Institución Financiera, para cada bisemana, se calculará con base a la información correspondiente a cada día de dicho periodo, que las Instituciones Financieras remitan al Banco Central del Ecuador, excepto los depósitos en el Banco Central del Ecuador y los aportes al Fondo de Liquidez, que serán obtenidos de la información que se posee el Banco Central del Ecuador.
- La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria presentó su Rendición de Cuentas 2016 en la Asamblea Nacional en febrero de 2017, en donde se destacó que el sector económico popular y solidario realiza grandes aportes y transformaciones en la redistribución de la riqueza de forma más equitativa. Se plantearon los principales avances en su gestión en base a cinco pilares: estabilidad del sector mediante acuerdos y mecanismos de supervisión y control; transparencia y lucha contra la corrupción; protección de derechos de los socios y partícipes del sistema; inclusión económica y social de la población ecuatoriana; y, el fortalecimiento del sector.³¹
- Mediante Resolución N° SEPS-IGT-IGJ-2016-251 con fecha 30 de diciembre de 2016 se emite el Reglamento de Recursos Administrativos en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria dentro del cual se determina el procedimiento para conocer, sustanciar y resolver los recursos administrativos presentados ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Mediante Resolución N° SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2016-226 con fecha 31 de octubre de 2016 se emite el Catálogo Único de Cuentas, el anexo de la resolución será utilizado obligatoriamente por las cooperativas de ahorro y crédito, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.
- Mediante Resolución N° SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2016-225 con fecha 27 de octubre de 2016 se resuelve la norma que expide el Catálogo Único de Cuentas para el Fideicomiso del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Popular y Solidario
- La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en sesión extraordinaria con fecha 15 de septiembre del 2016, conforme Resolución N° 282-2016-F decide expedir la norma para la aplicación de los artículos 10 y 13 de la ley orgánica de seguridad y responsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.
- Mediante Resolución N° SEPS-IGT-ISF-IGJ-2016-2010 con fecha 27 de septiembre de 2016, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria resuelve la norma para la autorización previa a la emisión de obligaciones y para titularizaciones de las cooperativas de ahorro y crédito.
- Conforme oficio circular N°SEPS-ITICA-ISNF-2016-10229, emitido con fecha 21 de Junio de 2016, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en atención a las múltiples solicitudes recibidas, comunica que concede una prórroga para presentar la información y solicita remitir el listado actualizado de socios activos, con corte al 30 de junio de 2016 para todas las organizaciones que aún no han realizado el proceso. Los plazos máximos de entrega tanto para Cooperativas de Transporte a nivel nacional, como para Cooperativas de Vivienda será al 31 de agosto de 2016.
- Con fecha 17 de junio de 2016, mediante oficio N°SEPS-ISFN-2016-10043, informa que debido a las solicitudes recibidas y a los momentos difíciles que atraviesa la economía ecuatoriana por los eventos suscitados el 16 de abril de 2016, la Superintendencia otorga una prórroga a las organizaciones y autoriza que se remita el informe de auditoría externa periodo 2015, hasta el 30 de septiembre de 2016, así también el informe de auditoría externa del período 2015, deberá ser cargado en el sistema de hallazgos EPS hasta el 30 de septiembre de 2016.
- Con fecha 20 de abril del 2016, mediante resolución No. SEPS-IGT-IGG-ITICA-ISNF-IGJ-ITHAF-2016, La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, resuelve que las Cooperativas del sector No

³¹ <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:HFXz5LIuzoJ:www.seps.gob.ec/noticia%3Fsuperintendente-de-economia-popular-y-solidaria-presento-su-rendicion-de-cuentas-2016-en-la-asamblea-nacional+&cd=3&hl=es&ct=clnk&client=firefox-b>

Financiero de la Economía Popular y Solidaria, deberán pagar una contribución anual a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con relación a las utilidades y excedentes generados en el ejercicio fiscal al que corresponde la contribución, siendo dicha contribución del 5% en caso de poseer un saldo de activos a diciembre del ejercicio fiscal igual o mayor a USD 1.000.000 y 0% las que estén por debajo de dicho valor.

- La clasificación determinada anteriormente y la contribución serán calculadas, por cada cooperativa del sector no financiero, sobre la base de los estados financieros reportados al Servicio de Rentas internas con corte al 31 de diciembre del ejercicio fiscal al que corresponda la contribución; y deberá ser cancelada hasta el 30 de abril del siguiente año, mediante depósito del valor correspondiente, en la o las cuentas que la Superintendencia disponga para tal efecto.
- Respecto de las utilidades y excedentes generados en el ejercicio fiscal 2015, todas las cooperativas del sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria pagarán la contribución del 5% hasta el 30 de junio de 2016. Dicho porcentaje se calculará una vez deducidos los valores correspondientes a la participación de los trabajadores, y deberá ser cancelada, mediante depósito del valor correspondiente, en la cuenta que la Superintendencia disponga para tal efecto.³²
- Con fecha 31 de diciembre de 2015, mediante Resolución No. SEPS-ISFPS-INEPS-IGPJ-2015-155 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, expide la Norma para la Calificación de Auditores de las Entidades del Sector Financiero, Popular y Solidario del Sector no Financiero de la Economía Popular y Solidaria.
- Con fecha 21 de diciembre de 2015, mediante resolución No. 173-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Norma para la Exclusión y Transferencia Parcial de Activos y Pasivos de las Entidades del Sistema Financiero Nacional.
- Con fecha 16 de diciembre de 2015, mediante resolución No. 168-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Norma para Fijar la Contribución al Seguro de Depósitos del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Con fecha 16 de diciembre de 2015, mediante resolución No. 167-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Moratoria para la Constitución de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Con fecha 16 de diciembre de 2015, mediante resolución No. 166-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Norma que Regula la Definición y las Acciones que comprenden la Emisión y la Operación de Tarjetas de Crédito, Débito, Pago y Prepago para el Sector Financiero Popular y Solidario.
- Con fecha 16 de diciembre de 2015, mediante resolución No. 165-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Norma de Servicios Financieros de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Con fecha 16 de diciembre de 2015, mediante resolución No. 164-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Norma Reformatoria a la Norma para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos Incluido el Terrorismo en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria.
- Con fecha 16 de diciembre de 2015, mediante resolución No. 163-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Norma para el Proceso de Fusión Extraordinario de Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Mediante resolución No. SEPS-IFPS-IEN-2015-135, con fecha 30 de noviembre de 2015, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria resuelve modificar el anexo que contiene el catalogo único de cuentas.
- Por medio del Oficio Circular No. SEPS.-IR-DNRFPS-2015-19845 del 06 de noviembre de 2015, se dio a conocer las modificaciones en la fórmula de cálculo para los indicadores de liquidez estructural.
- Con fecha 30 de octubre de 2015, mediante resolución No. 142-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resolvió sustituir el artículo 36 y 40 de la Resolución No. 133-2015-F, que hacen referencia a las normas que regulan las tasas de interés.

³² <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/RESOLUCION%20SEPS%20IGT%20IGG%20ITICA%20ISNF%20IGJ%20ITHAF%202016%20087.pdf/0ff9c008-fb1d-4498-9476-034bccd615e8>

- Con fecha 23 de octubre de 2015, mediante resolución No. 140-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resolvió sustituir el artículo 2 de la Resolución No. 044-2015-F, que hacen referencia a las tasas de interés máximas vigentes.
- Con fecha 23 de octubre de 2015, con Resolución No. 139-2015-F, la Junta de Política y Regulación Monetaria expide la norma para la Constitución de Provisiones Facultativas por parte de las Entidades del Sistema Financiero Nacional, por Riesgos Adicionales a la Incobrabilidad, durante los ejercicios económicos 2015 y 2016.
- Con fecha 13 de octubre de 2015, mediante Resolución No. SEPS-IGT-IR-IFPS-IGPJ-2015-102 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, expide la norma para autorizar a las cooperativas de ahorro y crédito otorgar garantías a favor de terceros.
- Por medio de la Resolución No. 133-2015-F con fecha 29 de Septiembre de 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria expide la norma que regulan las tasas de intereses referenciales, de cumplimiento obligatorio, de operaciones activas y pasivas, para operaciones especiales, reajustables y tasas de interés de mora y sanción por desvío.
- Por medio de la Resolución No. 132-2015-F con fecha 23 de Septiembre de 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria expide la norma que regula las Liquidaciones de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, Sujetas al Control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Con fecha 23 de Septiembre de 2015, a través de la Resolución 131-2015-F, la Junta de Política y Regulación Monetaria emite la norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos Contingentes Ponderados por Riesgo para Cooperativas de ahorro y crédito y Cajas Centrales. Se determina la relación de patrimonio técnico constituido que las cooperativas de ahorro y crédito y cajas centrales, deben mantener con respecto a la suma ponderada de riesgo de sus activos y contingentes.
- Con fecha 23 de Septiembre de 2015, a través de la Resolución 130-2015-F, la Junta de Política y Regulación Monetaria emite la norma para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito. En donde, se define los parámetros que deberán considerar las cooperativas de ahorro y crédito para la constitución de provisiones de acuerdo al segmento al que pertenecen.
- Con fecha 23 de Septiembre de 2015, a través de la Resolución 129-2015-F, la Junta de Política y Regulación Monetaria emite la norma para la Gestión del Riesgo de crédito en las Cooperativas de ahorro y crédito. Se define los aspectos mínimos a considerar para la gestión de crédito y se aplicará de acuerdo al segmento que pertenezca la cooperativa.
- Con fecha 23 de Septiembre de 2015, a través de la Resolución 128-2015-F, la Junta de Política y Regulación Monetaria emite la norma para la Administración Integral de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas Centrales. Se establecen disposiciones en la que las entidades deberán implementar para identificar, medir, priorizar, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes tipos de riesgos a los cuales se encuentran expuestos.
- Con fecha 23 de Septiembre de 2015, a través de la Resolución 127-2015-F, la Junta de Política y Regulación Monetaria emite la norma para el fortalecimiento de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Se determina el requerimiento de las cooperativas de ahorro y crédito a sus socios de hasta el 3% del monto del crédito para fortalecer el Fondo Irrepartible de Reserva Legal.
- Mediante la Resolución No. SEPS-IGT-IEN-IGPJ-2015-074 con fecha 14 de Agosto de 2015, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria resuelve que las cooperativas de ahorro y crédito de acuerdo al segmento que pertenezcan deberán pagar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria una contribución.
- Con fecha 04 de Agosto de 2015, a través de la Resolución No. SEPS-IGT-IR-IGPJ-IEN-2015-071 se determinan las condiciones y requisitos que deben de cumplir las cooperativas de ahorro y crédito para obtener autorización para la emisión de garantías por cuenta de terceros, incluidas las garantías relacionadas con los procedimientos de contratación pública.
- Por medio de la Resolución No. SEPS-IFPS-IEN-2015-061 con fecha 03 de Julio de 2015, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, reemplaza el anexo que contiene el Marco Conceptual y la Dinámica de Cuentas del Catálogo Único de Cuentas. El nuevo Catálogo Único de Cuentas, es de aplicación obligatoria para las cooperativas de ahorro y crédito y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

- Por medio de la Resolución No. SEPS-IGPJ-2015-041 con fecha 22 de Mayo de 2015, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria expidió el Reglamento de Calificación de Centros de Mediación Para la Solución de Conflictos de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, en el cual, los centros de mediación que obtengan la calificación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, intervendrán, a petición de parte, por remisión de la SEPS o por derivación judicial, en la resolución de los conflictos que se susciten al interior de las organizaciones de la economía popular y solidaria regidas por la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Código Orgánico Monetario y Financiero.
- Mediante la Resolución No. SEPS-IGT-IFPS-IGPJ-IR-IEN-2015-016 con fecha 11 de Marzo de 2015, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria expidió “La Norma para la Imposición de Sanciones en el Sector Financiero Popular y Solidario”, la cual dispone de normas para sancionar a las entidades del sector financiero popular y solidario, sus funcionarios y administradores ante cualquier infracción, dependiendo de su situación atenuante o agravante.
- Por medio de la resolución No. 045-2015-F, con fecha 05 de marzo de 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resuelve expedir la “Política para el financiamiento de vivienda de interés público en las que participan el Banco Central del Ecuador o el Sector Financiero Público conjuntamente con los Sectores Financiero Privado y Popular y Solidario”, la misma que tiene como objeto establecer condiciones para el financiamiento de vivienda de interés público.
- Con fecha 05 de marzo de 2015 y mediante la Resolución No. 043-2015-F, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resuelve expedir las “Normas que regulan la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del Sistema Financiero Nacional”, la misma que detalla la segmentación utilizada, así como las características principales de personas o negocios a quien va dirigido cada clasificación de crédito.
- El 17 de febrero de 2014 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante resolución N° SEPS – IEN – 2014 – 009, establece los requisitos y procedimientos para la constitución y reforma de estatutos de cooperativas; así como, la transformación de las organizaciones comunitarias y asociaciones en cooperativas, cajas o bancos comunales y cajas de ahorro en cooperativas de ahorro y crédito.
- Con fecha 18 de diciembre de 2013 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante resolución SEPS – IEN – 2013 – 071, establece nuevas fechas para la aplicación del Catálogo Único de Cuentas (CUC) aplicables a los Estados Financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sector Financiero Popular y Solidario, señalando que a partir del mes de enero de 2015 será obligatorio el uso del Catálogo Único de Cuentas, y su período de ajuste será hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Mediante resolución SEPS – IEN – 2013 – 064 del 8 de Noviembre de 2013 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria resuelve definir cuáles son las transacciones básicas, es decir, aquellas que no están sujetas al cobro de tarifas; y se fijan las tarifas máximas para los servicios financieros que prestan las cooperativas de ahorro y crédito.
- La Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, dispuso que dentro del plazo de un año, contados a partir de 27 junio 2013, no se otorgue personalidad jurídica a entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales. De igual forma, impidió a las entidades que ya cuentan con personalidad jurídica la apertura de agencias o sucursales, captación de recursos de terceros y que operaran con miembros externos.
- La resolución JB – 2013 – 2490 expedida el 28 de mayo de 2013, realiza un cambio en la conformación del Patrimonio Técnico, utilizando la nueva recodificación de cuentas, adicionalmente informa que los resultados o utilidades formaran parte del Patrimonio Técnico Primario solamente cuando los informes de auditoría de la Superintendencia de Bancos, o los informes de auditoría interna o externa no determinen salvedades respecto a la razonabilidad del saldo de ésta cuenta, caso contrario, cuando mencionados informes determinen éstas salvedades el saldo de ésta cuenta formará parte del Patrimonio Técnico secundario, y, que en cuanto a la reserva legal irrepartible – Superávit por valuaciones de propiedades, equipos y otros, se deducirán las revalorizaciones a precios de mercado de los software de creación propia o personalizada de cada entidad.
- Mediante Decreto Presidencial No. 1414, el Presidente de la República expidió el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los ingresos para el Gasto Social, publicado en el Registro Oficial No. 877 del 23 de enero de 2013.

- El sistema de cooperativas se encuentra bajo la Supervisión y Control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) desde el 1 de enero de 2013.

- De CAJA CENTRAL FINANCOOP:

- Según el informe ejecutivo con corte a 31 de diciembre de 2016, se menciona que la Empresa Anglo Automotriz, en la cual se mantiene una inversión del orden de USD 280.000, conforme se ha informado al Consejo, en su arreglo a través de propuesta de concordato, Superintendencia de Compañías, Valores Y Seguros, con fecha 15 de diciembre de 2016, emitió una Resolución mediante la cual resuelve ampliar el plazo a 60 días para lograr un acuerdo de concordato entre las partes; las entidades acreedoras SRI y el IESS son las más importantes que faltan de adherirse al arreglo.
- La empresa actualmente se encuentra desarrollando un proyecto de medios de pago para darle soporte técnico a través de una plataforma y switch a las socias de la Caja Central para que expandan servicios a sus asociados.
- En el mes de abril 2016, debido a la salida del Presidente del Consejo de Vigilancia, se nombró al Gerente de la Coac. Loja para el cargo, puesto que el mismo se encontraba como suplente.
- Mediante Memorando 2016-07-05, la Unidad de Riesgos realizó una propuesta al Consejo de Administración para la calificación del sector real, así como la modificación del manual de inversiones respecto a las responsabilidades de la Unidad Financiera y la de Riesgos.
- Mediante Oficio SEPS-ISF-DNAISF-2016-05891 de 12 de abril de 2016 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, delegó un equipo de supervisión a la Caja Central FINANCOOP a fin de efectuar una supervisión focalizada, con corte al 29 de febrero de 2016, para evaluar la situación económica financiera y la tecnología de la información. Durante los meses de abril y mayo de 2016, durante la supervisión se dio a conocer a la Gerencia las observaciones determinadas por el equipo de supervisión a fin de que sean presentados los descargos correspondientes durante la visita *in situ*.
- La entidad con fecha 02 de junio de 2016 remitió las estrategias para superar cada una de las observaciones realizadas por la SEPS en la visita *in situ*.
- Con fecha 08 de junio de 2016 mediante Oficio N° SEPS-ISF-DNAISF-2016-09443 la SEPS aprobó las estrategias del plan de acción ingresadas por Caja Central FINANCOOP, recordándoles el cumplimiento de los plazos establecidos para superar cada uno de los hallazgos.
- La vacante de la vocalía suplente del Consejo de Vigilancia se designó a la Gerenta de COAC San Antonio en la asamblea de agosto del 2016.
- En Comité de Administración Integral de Riesgo de fecha 01 de diciembre de 2015, la Unidad de Riesgos puso en consideración la actualización del Manual Integral de Riesgos, la actualización presentada obedece a la resolución 128-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en la cual establece un plazo de 90 días para la actualización del Manual de Riesgos en base a los lineamientos de la normativa señalada. La resolución emitida por los miembros del Comité expresamente señala "Analizar y aprobar, la actualización del Manual Integral de Riesgos celebrado en sesión ordinaria del CAIR del 11 de diciembre de 2015" y conocido y aprobado por el Consejo de Administración en el mismo mes y año.
- Con fecha 18 de septiembre de 2015, mediante oficio CGG-522-2015, Caja Central FINANCOOP plantea una propuesta sobre los Indicadores de Liquidez Estructural para Cajas Centrales, en el cual consta la necesidad de cambiar la metodología para el cálculo de la liquidez de primera y segunda línea, ya que la entidad venía aplicando la regulación sobre indicadores de liquidez estructural, de primera y segunda línea, dispuesta por la Junta Bancaria, vigente aún, que refiere fundamentalmente a entidades financieras de primer piso, considerando a los 100 principales depositantes. Para el caso de Caja Central FINANCOOP, esta metodología que prácticamente incluye los depósitos de todas sus socias, le restaba liquidez que podría ser orientadas a las cooperativas de ahorro y crédito de primer piso socias, máxime la coyuntura de escasez de liquidez en la economía; sin perjuicio de mantener niveles adecuados y prudentes de liquidez. La metodología propuesta sugería mantener la misma forma de cálculo de volatilidad y se ajustaría el cálculo del requerimiento de liquidez por concentración, utilizando la metodología HERFINDAL HIRCHMAN.
- En atención a oficio emitido por la entidad, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con fecha 08 de octubre de 2015 mediante oficio N° SEPS-IR-2015-18160 indica que se realizó la revisión de la metodología presentada por la Caja Central FINANCOOP, donde establece determinar un requerimiento de liquidez por concentración de depósitos en base a umbrales definidos por el índice HHI (Índice de Herfindal

Hirchman), la entidad de control señala que la metodología propuesta no elimina el requerimiento de liquidez por concentración de depósitos, lo que hace es incrementar el requerimiento de liquidez de segunda línea de una manera adecuada, la cual se ajusta a la naturaleza de la caja central. En tal virtud la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, autoriza que la entidad utilice la metodología propuesta.

- Al cierre del periodo 2015, considerando la resolución N° 139-2015-F, que permite provisiones facultativas y que el entorno de recesión que actualmente vive el país se mantendría en el año 2016, la entidad determinó realizar provisiones facultativas por un monto de USD USD 79.171,45 resultado de proyectar un posible deterioro de calificaciones que tendrían hasta diciembre 2016, lo cual apoyará a mantener la mitigación del riesgo de crédito. La aplicación de dicha provisión afectó directamente al margen financiero, causando que éste presente una leve disminución.
- Al cierre del periodo 2015, la entidad registró un total de cartera bruta de USD 66,69 millones conformada por 65 cooperativas de ahorro y crédito, dentro de este portafolio se ubicó el cliente Cooperativa Amazonas, la misma que se encuentra en liquidación, al 2015 presentó una operación vencida de USD 26.640, valor que representó el 0,04% del total de la cartera; la entidad mantiene provisionado el 100% del saldo de esta cartera. De igual manera la Cooperativa Nueva Fuerza Alianza de Ambato, se encontró en mora con un valor de USD 101.702, conforme consta en el informe de Calificación de Activos de Riesgo esta operación se encuentra provisionada en un 99%.
- La unidad de auditoría interna, mediante informe anual correspondiente al periodo 2015, señala que se ha verificado las principales cuentas de los estados financieros, las mismas que se presentan razonablemente en sus aspectos más significativos, en concordancia con la normativa expedida, adicionalmente a ello señala que FINANCOOP cumple con los controles correspondientes, mediante la adopción de procedimientos de debida diligencia, en concordancia a su naturaleza de entidad de segundo piso.
- Durante el 2015 la entidad canceló la deuda que mantenía con el BID.
- En el Informe de Auditores Independientes con corte al 31 de diciembre de 2015 se menciona que no han existido eventos importantes que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros de la cooperativa.
- Luego de la promulgación del nuevo Código Orgánico Monetario y Financiero, CAJA CENTRAL FINANCOOP organizó 5 talleres a los que asistieron representantes de 107 cooperativas a partir de lo cual se hicieron propuestas a la Junta de Política y Regulación Monetaria.
- En los meses de mayo y junio del 2015 se realizaron talleres de orientación técnica dirigida a los funcionarios de las áreas de Cumplimiento así como los integrantes del Comité de Cumplimiento de las cooperativas asociadas, en apoyo a la implementación de la nueva normativa.
- Para reforzar el conocimiento en la Administración Integral de Riesgos de las socias de los segmentos 2, 3 y 4; se han realizado orientaciones técnicas dirigidas a los gerentes, directivos y funcionarios que a futuro deberán cumplir la normativa sobre riesgos que la SEPS ha elaborado.

Análisis financiero

Presentación de cuentas - Balance General

Estructura del Activo

Los activos totales de CAJA CENTRAL FINANCOOP presentaron una tendencia creciente durante el período analizado (2014-2016), es así que al 31 de diciembre de 2015 alcanzaron una suma de USD 114,12 millones, monto superior en 6,39% frente a lo registrado en diciembre de 2014 (USD 107,27 millones), sustentándose en el aumento del rubro cartera de créditos neta. Para diciembre de 2016, el total de activos llegó a la suma de USD 215,05 millones con un crecimiento de 88,44% en relación a diciembre de 2015, debido al crecimiento fundamentalmente de la cuenta de inversiones, la misma que creció dada la baja en la cuantía de la cartera, ocasionada por una fuerte disminución en la demanda de crédito por parte de las socias. Para marzo de 2017 los activos totales sumaron USD 244,51 millones, valor superior en 13,67% al registrado en diciembre de 2016, este incremento es producto del incremento de 25,67% de las inversiones que totalizaron USD 169,81 millones a finales de marzo de 2017 frente al valor registrado en diciembre de 2016 (USD 135,13 millones).

El rubro más representativo dentro de los activos totales para el 31 de diciembre de 2014 fueron las inversiones, que sumaron USD 39,27 millones, mismas que representaron el 36,61% de los activos. Mientras

que para diciembre de 2015, cambió la estructura de los activos, ya que la cartera de créditos fue el rubro más representativo, colocándose en USD 65,75 millones, los cuales representaron el 57,62% de los activos, el segundo rubro en importancia correspondió a los fondos disponibles con USD 27,84 millones (24,40% de los activos) y en tercer lugar se encontraron las inversiones que fueron de USD 18,61 millones (16,31% de los activos). En el año 2016 el rubro más representativo del activo total fue el de las inversiones con el 62,83% seguido de los fondos disponibles con el 29,87% y la cartera de créditos neta con el 5,25%.

Es importante mencionar, que al 31 de diciembre de 2015 el rubro inversiones presentó una disminución del 52,61% con respecto del 2014, ya que pasó de USD 39,27 millones en el 2014 a USD 18,61 millones en el 2015. Con respecto a la estructura de los activos a diciembre de 2015, cambió en relación al cierre del 2014, el rubro de mayor representación fue la cartera de crédito neta con el 57,62% de los activos, en segundo lugar los fondos disponibles con el 24,40% de los activos y en tercer lugar, las inversiones con el 16,31% de los activos.

Para el 31 de marzo del 2017 los rubros más representativos dentro del activo total fueron las inversiones con el 69,47%, los fondos disponibles con el 25,19% y la cartera de créditos neta con el 2,63%. El rubro Inversiones sumó USD 169,81 millones siendo significativamente superior a lo registrado en diciembre de 2016 (USD 135,13 millones a diciembre de 2016), debido a que como las socias no han solicitado financiamiento por una baja en la demanda de crédito, han invertido los recursos para no mantenerlos improductivos.

CUADRO 22: ESTRUCTURA DE ACTIVOS (Miles USD)

Cuenta	2014	2015	mar-16	jun-16	sep-16	2016	mar-17
FONDOS DISPONIBLES	26.830	27.842	29.722	28.065	44.267	64.233	61.585
INVERSIONES	39.267	18.610	49.693	84.160	110.103	135.126	169.814
CARTERA DE CRÉDITOS	39.058	65.751	49.641	28.755	16.248	11.295	6.424
CUENTAS POR COBRAR	688	470	718	1.129	1.405	1.841	2.812
BIENES REALIZABLES	1.072	1.070	1.070	1.069	1.069	1.068	1.068
PROPIEDADES Y EQUIPO	238	233	229	274	412	398	382
OTROS ACTIVOS	114	145	168	200	307	1.091	2.365
Total	107.266	114.121	131.241	143.652	173.811	215.053	244.451

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

La Caja Central mostró una cartera de créditos bruta con comportamiento positivo del 2014 al 2015, pasando de USD 39,71 millones en el año 2014 a USD 66,69 millones en el año 2015. A diciembre de 2015, la cartera bruta generó, un monto superior en 67,94% con respecto a diciembre de 2014 (USD 39,71 millones). Para diciembre de 2016 la cartera bruta sumó USD 12,03 millones, con una baja del 81,97% en relación a su periodo anual anterior (USD 66,69 millones a diciembre de 2015), esta disminución se originó por pre-cancelaciones de créditos en el primer, segundo y tercer trimestre en 2016, las cuales se debieron a que sus socias presentaron una mayor liquidez; por otro lado, la entidad en el año 2015 concedió créditos a un año plazo, en prevención de una posible restricción de liquidez, generando una alta recuperación mensual. Al 31 de diciembre del 2016, FINANCOOP reportó tener poca colocación de créditos, lo cual evidenció una alta liquidez de las Cooperativas.

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de FINANCOOP en su calidad de entidad de segundo piso es considerada como comercial prioritario; la cartera vigente está destinada a capital de trabajo (Crédito Multiuso) 77,00% y Liquidez Contingente 23,00%.

En marzo de 2017 la cartera bruta totalizó USD 7,13 millones cayendo en un 40,70% con respecto a diciembre 2016, cabe resaltar que la única cartera que presentó FINANCOOP, fue la cartera de crédito comercial prioritario, al igual que en todos los periodos anteriores. La misma estuvo compuesta por USD 6,89 millones de cartera de créditos por vencer y USD 0,25 millones de cartera vencida.

Como se puede apreciar en el cuadro subsecuente, la cooperativa ha deteriorado mínimamente su composición de cartera en comparación con diciembre de 2016, sin embargo presenta cartera por vencer del 96,56% a marzo de 2017, lo cual se considera como cartera sana.

CUADRO 23: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

Tipo Cartera	2014	2015	mar-16	jun-16	sep-16	2016	mar-17
Por vencer	99,86%	99,81%	99,49%	99,17%	98,56%	97,96%	96,56%
No devenga intereses	0,00%	0,00%	0,16%	0,11%	0,03%	0,00%	0,00%
Vencida	0,14%	0,19%	0,35%	0,73%	1,41%	2,04%	3,44%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Al 31 de marzo de 2017 la cartera de la entidad estuvo distribuida entre 23 cooperativas de ahorro y crédito.

La cuenta de inversiones constituye otro rubro de gran representación para CAJA CENTRAL FINANCOOP, a diciembre de 2015 arrojaron un saldo de USD 18,61 millones (16,31% del total de activos), disminuyendo en 52,61% frente a lo presentado en diciembre de 2014 (USD 39,27 millones). Del total de inversiones realizadas a diciembre de 2015, USD 17,19 millones correspondieron a valores disponibles para la venta del sector privado; mientras que USD 1,52 millones del sector público. Para diciembre de 2016 el rubro Inversiones llegó a la suma de USD 135,13 millones (62,83% del Total de Activos) con un crecimiento significativo del 626,08% en relación a diciembre de 2015 que registró la suma de USD 18,61 millones (16,31% del Total de Activos) y pasó a ser por cuarto trimestre consecutivo la cuenta más importante del activo. Para el 31 de diciembre de 2016 las calificaciones de las inversiones superiores a, A (inclusive) equivalen al 94,22%; el 66,54% se encuentran entre AA- a AAA.

En marzo de 2017 la cuenta de inversiones totalizó USD 169,81 millones creciendo en 25,67% con respecto al valor de diciembre de 2016, el portafolio estuvo conformado en un 96,28% por valores disponibles para la venta del sector privado, y en un 3,72% por valores emitidos por el sector público. Por otro lado para marzo de 2017 el portafolio estuvo compuesto por un 92,15% de inversiones con calificaciones entre A- y AAA, un 4,13% en calificaciones menores y un 3,72% no tienen calificaciones.

Para marzo de 2017 la entidad cuenta con inversiones de USD 27.375 en CETIVEHICULOS S.A. la cual tiene como objeto la compra y venta de todo tipo de vehículos; la emisión de CETIVEHICULOS S.A. se ha reestructurado inicialmente y en inicios del año se procedió a su liquidación al perder la licencia de venta de su principal línea, además se encuentra en proceso de realizar la garantía. Se ha calificado a la inversión en categoría "E" con provisión del 100%.

Al 31 de diciembre de 2015, los fondos disponibles llegaron a 27,84 millones, un 3,77% más que en diciembre de 2014 (USD 26,83 millones) y para el 31 de diciembre de 2016 llegaron a la suma de USD 64,23 millones con un crecimiento de 130,71% en relación al monto mencionado de diciembre de 2015. Para marzo de 2017 los fondos disponibles llegaron a USD 61,59 millones, descendiendo en un 4,12% de lo registrado en diciembre de 2016.

En lo que se refiere a los indicadores que reflejan la calidad de los activos de la Cooperativa, se pudo observar que para el 2015, éstos presentaron un mejoramiento frente a los datos previos, puesto que la relación de activos productivos/total activos, alcanzó una participación de 99,03%, mientras que a diciembre de 2014 (96,61%). Al 31 de diciembre de 2016 la relación de activos productivos sobre el total de activos se ubicó en 98,09%, que comparado con el indicador de diciembre de 2015 tiene una mínima disminución, sin embargo el indicador demuestra que prácticamente todos los activos de la Cooperativa son productivos. Para marzo de 2017 el indicador activos productivos sobre total de activos se situó en 97,83% presentando una ligera disminución con respecto a diciembre de 2016 principalmente por el aumento del denominador con mayor aceleración que el numerador.

La cobertura de activos productivos/pasivos con costo primeramente mejoró al pasar de 109,98% en diciembre de 2014 a 111,45% en diciembre de 2015, sin embargo para diciembre de 2016 el indicador decayó un poco al posicionarse en 106,24%; este último dato se ubicó en niveles algo inferiores a los registrados por el sistema de cooperativas (114,29%); para marzo de 2017 el indicador volvió a decaer ligeramente frente al valor de diciembre de 2016, al posicionarse en 105,34%, a pesar de esto el indicador refleja el excedente con el que

cuenta la entidad para cubrir sus pasivos con costo con activos productivos generadores de ingreso. En base a los datos mencionados se pudo apreciar que FINANCOOP goza de buena salud financiera lo cual se reafirma, a través de los indicadores financieros y de gestión.

Estructura del Pasivo

El pasivo total de CAJA CENTRAL FINANCOOP, evidenció un comportamiento sostenido creciente, ya que pasaron de USD 97,45 millones en el 2014 a USD 102,18 millones en el 2015. En cuanto a la participación del pasivo en el financiamiento sobre el total de activos fue de 90,85% en diciembre de 2014. Para el 31 de diciembre de 2015, pese a que los pasivos reflejaron un comportamiento creciente en términos monetarios, el financiamiento que brindó al activo fue ligeramente inferior frente a lo que se había registrado en el 2014, siendo de 89,54% comportamiento que obedece al importante crecimiento que se registró en el activo, específicamente en cartera.

Al 31 de diciembre de 2016 el pasivo total registró un crecimiento del 96,69% en términos monetarios y marginales frente al financiamiento del total de activos, puesto que en diciembre del 2016 se registró la suma de USD 200,99 millones (93,46% frente al total de activos), mientras que a diciembre del 2015 obtuvo USD 102,18 millones (89,54% frente al total de activos). Para marzo de 2017 el pasivo aumento en un 14,40% con respecto al valor de diciembre de 2016 (USD 200,99 millones) al totalizar USD 229,92 millones, principalmente por el incremento de la cuenta de obligaciones con el público que creció en un 14,39% y tuvo una participación en el total del pasivo del 99,18%. A continuación se observa el comportamiento de las principales cuentas del pasivo durante los periodos analizados.

CUADRO 24: ESTRUCTURA DE PASIVOS (miles USD)

Cuenta	2014	2015	mar-16	jun-16	sep-16	2016	mar-17
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	94.871	100.857	116.514	128.617	158.356	199.354	228.044
CUENTAS POR PAGAR	793	783	1.134	1.178	1.240	1.359	1.606
OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.480	542	542	271	271	271	271
OTROS PASIVOS	303	1	1	6	2	1	1
Total	97.447	102.183	118.192	130.072	159.869	200.985	229.923

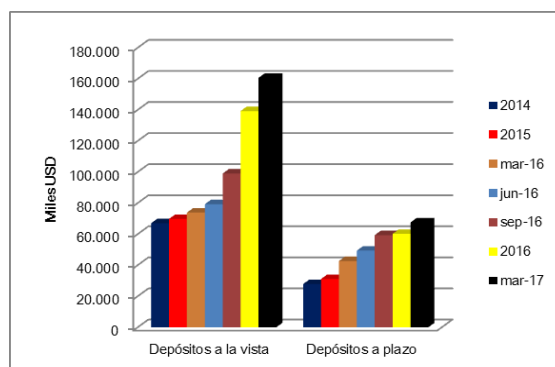
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

En relación a las obligaciones con el público en los periodos analizados, han sido tradicionalmente representadas en mayor proporción por depósitos a la vista, que a diciembre de 2015 llegaron a un valor de USD 69,77 millones (69,18%), seguido por los depósitos a plazo con USD 31,09 millones (30,82%). Para diciembre de 2016 los depósitos a la vista fueron de USD 139,22 millones (69,83% del total de obligaciones con el público) seguido de los depósitos a plazo con USD 60,14 millones (30,17% del total de obligaciones con el público).

Para marzo de 2017 las obligaciones con el público estuvieron compuestas principalmente por depósitos a la vista (70,40% de participación del total de obligaciones con el público) que totalizaron USD 160,55 millones, seguido por depósitos a plazo que totalizaron USD 67,49 millones y representaron el 29,60% de las obligaciones con el público. Esta composición de menor plazo en los recursos del público (cooperativas socias) hace que CAJA CENTRAL FINANCOOP deba mantener posiciones líquidas para atender eventuales requerimientos.

Al revisar el comportamiento de las obligaciones con el público, se apreció que al 31 de marzo de 2017 la captación a la vista de CAJA CENTRAL FINANCOOP aumentó en 15,33% respecto a diciembre de 2016, mientras que las captaciones a plazo se incrementaron en un 12,23% respecto al periodo anual previo.

GRÁFICO 3: COMPORTAMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO Y A LA VISTA



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

La estructura de depósitos a plazo de acuerdo a los días de vencimiento reflejó al cierre de diciembre de 2015, una concentración del 100% en los depósitos mantenidos hasta por 180 días; dado que de 1 a 30 días representaron el 46,80%, de 31 a 90 días concentraron el 48,44% y de 91 a 180 días representaron el 4,76%; en definitiva alcanzando un valor total de USD 31,09 millones.

Para el periodo correspondiente a diciembre de 2016 los depósitos de 1 a 30 días representaron el 34,17%, los de 31 a 90 días el 41,50%, los de 91 a 180 días el 15,22%, los de 181 a 360 el 9,06% y mayores de 360 el 0,04% respectivamente del total de depósitos a plazo, los cuales sumaron USD 60,14 millones; evidenciando de esa manera que la Caja Central enfrenta cortos plazos en sus depósitos, lo cual puede representar presión para su liquidez, obligándola a mantener importantes saldos líquidos, sin embargo la volatilidad de CAJA CENTRAL FINANCOOP es un indicador bajo, el cual no ha representado riesgo para LA CAJA CENTRAL. En consideración de lo mencionado, la entidad propuso una nueva metodología para el cálculo del indicador mínimo de liquidez por concentración la misma que se ajusta a la operatividad de la institución.

En cuando al periodo de marzo de 2017 la estructura de los depósitos a plazo se ha mantenido igual a la presentada a finales de 2016, es así que los depósitos de 1 a 90 días sumaron USD 49,21 millones que representaron el 72,92% de los depósitos a plazo, mientras que el restante 27,08% fue mayor a 90 días (USD 18,28 millones).

CUADRO 25: DEPÓSITOS A PLAZO (miles USD)

Plazo	2014	2015	mar-16	jun-16	sep-16	2016	mar-17
De 1 a 30 días	11.561	14.546	15.976	20.367	20.381	20.547	19.867
De 31 a 90 días	12.005	15.059	20.643	23.268	29.220	24.959	29.345
De 91 a 180 días	4.277	1.480	6.049	5.732	9.741	9.156	17.252
De 181 a 360 días	0	0	0	0	0	5.451	1.025
De más de 360 días	0	0	0	0	0	25	0

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Estructura Patrimonial

El patrimonio de la CAJA CENTRAL, al 31 de diciembre de 2015 arrojó una suma de USD 11,94 millones, superior en 21,57% a lo presentado en diciembre de 2014 que fue de USD 9,82 millones. El patrimonio se encontró conformado en su gran mayoría por capital social con el 81,42% de participación dentro del total del patrimonio, seguido de reservas con el 9,24% (USD 1,10 millones), resultados con el 6,95% (USD 0,83 millones), otros aportes patrimoniales 1,40% y superávit por valuaciones con el 0,99%.

Para el 31 de diciembre de 2016 el patrimonio ascendió a la suma de USD 14,07 millones con el 17,84% de incremento en relación a diciembre de 2015 cuando sumó USD 11,94 millones, el mismo que estuvo

conformado principalmente del rubro capital social con USD 11,05 millones (78,55% del total de patrimonio) seguido del rubro reservas con USD 1,69 millones (11,98% del total de patrimonio) respectivamente.

Para el 31 de marzo de 2017 el patrimonio totalizó USD 14,53 millones, valor superior en 3,27% al de diciembre de 2016, debido principalmente al aumento de 33,10% de las reservas con respecto a diciembre de 2016. En cuanto a su estructura el patrimonio tuvo como principal cuenta al capital social que representó el 79,18% del total del patrimonio, seguido de las reservas con el 15,94% y luego los resultados con el 6,76%.

Presentación de cuentas – Estado de pérdidas y ganancias

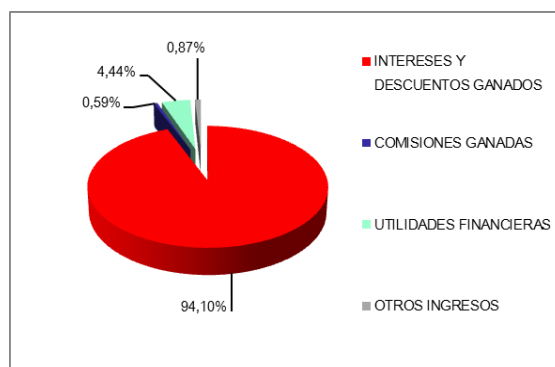
CAJA CENTRAL FINANCOOP, registró un creciente nivel de ingresos operacionales durante el período 2014-2016, puesto que al 31 de diciembre de 2016 estos sumaron USD 9,46 millones, lo que significó un crecimiento de 31,60% con respecto a los USD 7,19 millones del año 2015. Para marzo de 2017 los ingresos operaciones se situaron en USD 2,84 millones, valor que es mayor en un 27,13% frente al valor presentado en marzo de 2016.

Los ingresos totales a diciembre de 2015 también presentaron un aumento frente al año 2014 con un 15,73%, lo cual evidencia los resultados positivos relacionados con el incremento de sus activos productivos cartera. Los intereses y descuentos ganados alcanzaron a diciembre de 2015 una suma de USD 7,03 millones (96,90% de los ingresos totales). Las utilidades financieras que arrojaron un valor de USD 0,10 millones (1,39% de los ingresos totales), otros ingresos con un valor de USD 0,07 millones (0,97% de los ingresos totales) y el 0,74% que correspondió a comisiones ganadas. Para diciembre de 2016 el total de ingresos ascendió a la suma de USD 9,70 millones registrando un crecimiento de 33,68% frente a diciembre de 2015. De igual manera al comparar los periodos de marzo de 2017 con marzo 2016, se puede ver claramente que el total de ingresos de marzo de 2017 fue mayor en 26,12% con respecto al de marzo de 2016, ya que pasó de sumar USD 2,27 millones a USD 2,86 millones al final de marzo de 2017.

Para diciembre de 2016 los intereses y descuentos ganados tuvieron un incremento de 33,31% en relación al anual previo, puesto que pasó de USD 7,03 millones (97,85% del total de ingresos operacionales) a USD 9,38 millones (99,12% de los ingresos operacionales). El margen neto intereses presentó un crecimiento de 11,89% respecto a su periodo previo al ubicarse en USD 3,62 millones (79,92% frente al total de ingresos); el margen bruto financiero fue de USD 3,69 millones (39,06% frente al total de ingresos) con un crecimiento de 9,24%, mientras que el margen neto financiero sumó USD 3,57 millones (37,79% del total de ingresos operacionales).

Para marzo de 2017 la cuenta de intereses y descuentos ganados totalizó USD 2,69 millones creciendo un 21,42% con respecto a marzo de 2016 (USD 2,22 millones), además representó el 94,10% del total de ingresos de la empresa (94,92% del total de ingresos operacionales). Por otro lado el margen neto de intereses sumó USD 1,03 millones al final de marzo de 2017, valor que creció en 4,81% frente al valor de marzo de 2016 y luego de sumar comisiones ganadas, utilidades financieras y de descontar comisiones causadas y pérdidas financieras totalizó un margen bruto financiero de USD 1,17 millones, valor que es 17,57% mayor al presentado en marzo de 2016 (USD 0,99 millones). Además al 31 de marzo de 2017 tuvo un margen neto financiero de USD 1,14 millones, valor que fue mayor en 14,66% al de marzo de 2016.

GRÁFICO 4: ESTRUCTURA DE INGRESOS AL 31 DE MARZO DE 2017



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Las provisiones que al 31 de diciembre del 2014 representaron el 3,03% de los ingresos operacionales, subieron su participación en diciembre de 2015 al 8,51% de los ingresos operacionales, debido al incremento de las mismas, por el registro del incremento de cartera y la adición de una provisión facultativa realizada por la entidad con la finalidad de mitigar el riesgo de crédito, considerando que en el año 2016 se mantuvo la recesión económica que vivió el país durante el 2015, lo cual debilitó el sistema financiero, incrementando su perfil de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2016 las provisiones registraron una relación del 1,27% de los ingresos operacionales (8,51% de los ingresos operacionales a diciembre de 2015), esta disminución en relación al periodo anual previo, se debió a una disminución de la cartera total en el periodo analizado, razón por la cual se requirió un menor volumen de provisiones, es importante mencionar que la cartera de créditos bajo por concepto de pre-cancelaciones con algunas socias. Para marzo de 2017 el gasto de provisiones fue de USD 0,033 millones, valor que fue mayor en 755,72% al valor de marzo de 2016 (USD 0,004 millones), este incremento en el gasto de provisiones se da debido principalmente debido al aumento de provisiones para inversiones, dado que al comparar el portafolio de inversiones de marzo de 2017 con el de marzo de 2016, el aumento es de 241,73%.

Los gastos operativos de la Caja Central que presentaron un comportamiento decreciente en términos monetarios entre 2014 y 2015, ya que fueron de USD 1,61 millones, cuantía inferior a los USD 1,62 millones de diciembre de 2014; dentro de los cuales los gastos de personal son los más representativos del total de gastos operacionales, seguidos por servicios varios, honorarios, e impuestos, contribuciones y multas. Para diciembre de 2016 los gastos operativos se ubicaron el USD 2,12 millones con un crecimiento de 31,52% respecto al periodo anual previo. Cabe mencionar que históricamente las cuentas anteriormente mencionadas son las de mayor relevancia dentro de los gastos operativos. Para marzo de 2017 los gastos operacionales totalizaron USD 0,57 millones, valor que es 25,04% mayor que el valor de marzo de 2016 (USD 0,45 millones), valor que estuvo compuesto principalmente por gastos de personal con USD 0,28 millones con una participación del 49,06% del total de gastos operacionales, seguido de servicios varios (17,89%) y honorarios en tercer lugar (12,25%), entre los más importantes.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, el margen de intermediación del año 2015 es positivo y superior al periodo de diciembre de 2014, puesto que pasó de USD 0,96 millones a USD 1,16 millones respectivamente, a su vez para el periodo de diciembre de 2016, también presentó un crecimiento del 25,56% al ubicarse en USD 1,46 millones para el cuarto trimestre de 2016. Los otros ingresos que sumaron USD 0,07 millones para el cierre de 2015, se incorporaron para que la Caja Central tenga una utilidad antes de impuestos de USD 1,23 millones (17,15% de los ingresos operacionales), la misma que fue superior en 18,89% a la utilidad alcanzada en diciembre de 2014 (USD 1,04 millones), a su vez para diciembre de 2016, el rubro otros ingresos sumó USD 0,24 millones con un crecimiento significativo de 244,76% frente a diciembre de 2015, puesto que este se compone principalmente por la cuenta Recuperación de activos financieros, los mismos que se deben a la recuperación de activos improductivos.

Para marzo de 2017 el margen de intermediación totalizó USD 0,57 millones valor que fue mayor en 5,99% al de marzo de 2016, y además representó el 20,25% del total de ingresos operacionales; de igual manera lo fue el margen operacional, ya que no se presentaron otros ingresos o pérdidas operacionales.

Finalmente luego de deducir los impuestos, la utilidad neta se ubicó en USD 0,83 millones al cierre de 2015 y USD 1,12 millones en diciembre de 2016 que implicó un 11,55% y 11,79% respectivamente de los ingresos operacionales. Es importante resaltar que los resultados alcanzados al cierre del cuarto trimestre del 2016 son los más altos monetariamente en el periodo 2014-2016.

Para marzo de 2017 se obtuvo una utilidad neta de USD 0,41 millones luego de descontar otros gastos y los impuestos respectivos, este valor es mayor en 0,31% al de marzo de 2016 (USD 0,41 millones), sin embargo representó menos que en aquel entonces, con una participación de 14,37% de los ingresos operacionales (18,21% del total de ingresos operacionales en marzo de 2016).

Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad durante el año 2015 se presentaron inferiores a los reportados en diciembre de 2014, comportamiento que obedece al registro del incremento de provisión por el aumento de cartera y la adición de la provisión facultativa por USD 105.379,00 lo que generó que la rentabilidad disminuya, pero con el objetivo de que la entidad cuente con un amortiguador para los posibles efectos que el 2016 presente, en cuanto a la recesión económica.

Para el periodo de diciembre de 2016 se observó un decrecimiento de la rentabilidad con respecto a los activos, puesto que el ROA fue de 0,55% (0,73% a diciembre de 2015), sin embargo el ROE fue de 9,05% valor superior al 7,47% de diciembre del 2015. Para marzo de 2017 la rentabilidad con respecto a activos como al patrimonio presentaron menores indicadores que en marzo de 2016, sin embargo en cuanto al ROE se presentó mejor al del total del sistema de cooperativas.

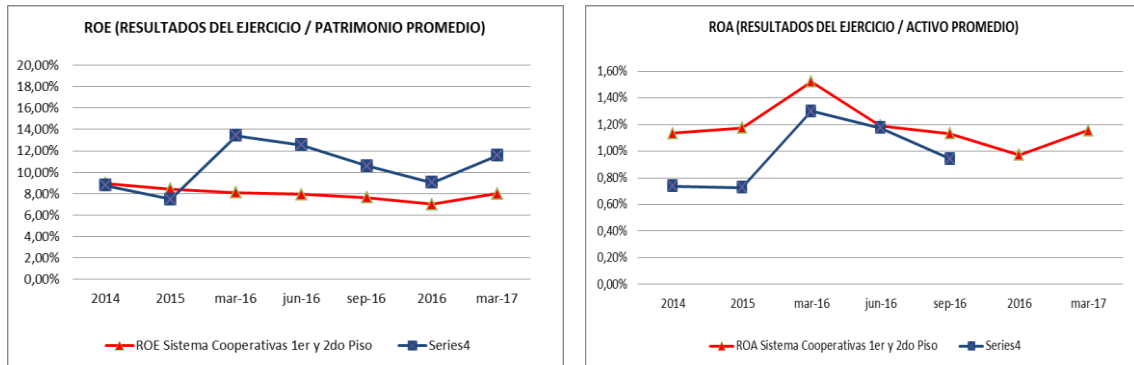
CUADRO 26: RENTABILIDAD

Concepto	2014	2015	mar-16	jun-16	sep-16	2016	mar-17
Margen operacional/Ingresos operacionales	15,46%	16,17%	24,28%	20,48%	17,31%	15,43%	20,25%
ROE (Resultado Ejercicio/Pat. Promedio)	8,76%	7,47%	13,41%	12,56%	10,60%	9,05%	11,55%
ROA (Resultado Ejercicio/Act. Promedio)	0,74%	0,73%	1,30%	1,17%	0,94%	0,55%	0,71%
ROE Sistema Cooperativas 1er y 2do Piso	8,98%	8,42%	8,09%	7,93%	7,64%	7,00%	8,02%
ROA Sistema Cooperativas 1er y 2do Piso	1,13%	1,17%	1,52%	1,19%	1,13%	0,97%	1,16%

Fuente: CAJA CENTRAL FINANCOOP / Elaboración: Class International Rating

Al comparar el desempeño de la CAJA CENTRAL FINANCOOP en cuanto al margen operacional/ingresos operacionales, se aprecia que el comportamiento es positivo entre 2014 y 2015 con valores crecientes desde 15,46% a 16,17%, mientras que para diciembre de 2016 fue de 15,43%, comportamiento que obedece a la apropiada gestión de los administradores de la entidad, para mantener a la entidad con adecuados niveles de cartera que generen una rentabilidad positiva. Para marzo de 2017 el indicador se posicionó en 20,25%, valor que es menor al de marzo de 2016.

GRÁFICOS 5, 6: INDICADORES DE RENTABILIDAD PROMEDIO



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Tal como se puede apreciar, Caja Central FINANCOOP, para los cuatro trimestres del 2016, genera indicadores de rentabilidad ROE superiores a los reportados por todo el sistema, mientras que el ROA para el tercer y cuarto trimestres fueron menores al del sistema. Finalmente para marzo de 2017 el ROE es mayor al del sistema y el ROA es menor al promedio.

Eficiencia

Los niveles de eficiencia financiera de CAJA CENTRAL FINANCOOP, mostraron que durante el periodo 2014-2016 hubo una posición buena en relación a los indicadores que hacen referencia a gastos de operación, y de forma aún mejor en los indicadores referentes al margen de intermediación.

A diciembre de 2015, el indicador de eficiencia que relaciona los gastos operacionales estimados con los activos, fue de 1,48% inferior (más eficiente) a lo que se había registrado en el 2014, situación similar para los gastos de operación frente al margen financiero, gracias a la disminución que éstos presentaron durante el periodo 2015, lo cual mitigó el incremento que registraron las provisiones. El margen de intermediación estimado frente al patrimonio promedio, por su parte registró un porcentaje superior (mayor eficiencia) frente a lo que se había reportado en el 2014 (10,71%), 2015 (10,81%), lo cual refleja una posición financiera saludable por parte de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2016 los gastos operacionales estimados sobre el activo total promedio se ubicaron en 1,37% siendo más eficiente en comparación a diciembre de 2015 que fueron de 1,48%, a su vez, respecto al margen financiero presentó un indicador de 59,17% valor que presenta menor eficiencia al compararla con diciembre de 2015 (58,05%); por otra parte el margen de intermediación estimado sobre el patrimonio promedio fue de 11,47% es decir más eficiente en relación a diciembre del año precedente (10,81%) y el margen de intermediación estimado sobre el activo promedio fue de 0,95% debido a la vertiginosa subida de los activos.

Para marzo de 2017 los gastos operacionales estimados sobre el activo total promedio se ubicaron en 0,99% valor que al ser comparado con el de marzo de 2016, resulta en mejor posición y denota que los activos crecieron a mayor velocidad que los gastos operacionales, además el indicador que relaciona los gastos de operación sobre el margen financiero se deterioró un poco con respecto a marzo de 2016 debido a la mayor aceleración en el crecimiento de los gastos de operación frente al crecimiento del margen financiero. Por otro lado los gastos de personal sobre el activo promedio arrojaron un indicador mejor ubicado en marzo de 2017, frente al valor de marzo de 2016 debido a que los activos crecieron y soportaron de mejor manera los gastos de personal. Si bien es cierto que el margen de intermediación creció en un 5,99% en marzo de 2017 frente a marzo de 2016, al relacionarlo con los activos el indicador que arroja es menor al de marzo de 2016 (1,00% en marzo de 2017 y 1,74% en marzo de 2016). Finalmente el indicador que relaciona el margen financiero con el patrimonio promedio tuvo un crecimiento y mejoró en su representación al pasar de 10,81% en marzo de 2016 a 16,28% en marzo de 2017.

CUADRO 27: INDICADORES EFICIENCIA

Eficiencia	2014	2015	mar 16	jun 16	sep 16	2016	mar-17
Gastos de Operación estimados/ Total Activo Promedio	1,73%	1,48%	1,45%	1,35%	1,36%	1,37%	0,99%
Gastos de Operación/ Margen Financiero	62,89%	58,05%	45,53%	49,06%	54,84%	59,17%	49,65%
Gastos de personal Estimados/ Activo Promedio	0,71%	0,83%	0,75%	0,73%	0,70%	0,66%	0,49%
Margen de Intermediación Estimado/ Patrimonio Promedio	10,71%	10,81%	10,81%	14,98%	12,60%	11,47%	16,28%
Margen de Intermediación Estimado/ Activo Promedio	1,02%	1,07%	1,74%	1,40%	1,12%	0,95%	1,00%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Gestión y Administración de Riesgos

Riesgo de Crédito

La cartera bruta de la Caja Central mostró crecimiento entre el 2014 y el 2015, ya que de USD 39,71 millones, pasó a sumar USD 66,69 millones en el 2015, mientras que a diciembre de 2016 la cartera bruta presentó un saldo de USD 12,03 millones. La cartera de la institución presenta una tendencia decreciente en todos los periodos interanuales analizados del año 2016, comportamiento que obedeció a la falta de demanda de las socias debido a la liquidez mantenida por ellas.

En cuanto a la estructura de la cartera según su clasificación contable, la cartera por vencer fue la más representativa en todos los periodos analizados, presentando una participación cercana al 100%, evidenciando para diciembre de 2015 un porcentaje de 99,81%. A diciembre de 2016 registró el 97,96%, porcentaje ligeramente menor al de diciembre de 2015, debido al registro de cartera vencida por parte un cliente que se encuentra en liquidación la cual representa el 2,04% de la cartera por vencer a diciembre de 2016, cabe recalcar que la operación se encuentra con una garantía del 140%; el vencimiento de esta operación debía realizarse en septiembre 2015 por lo cual se encuentra con una calificación de riesgo "E" y una provisión del 100%; adicionalmente la unidad financiera y el abogado externo se encuentran realizando las gestiones correspondientes para recuperar dichos rubros. La cartera que no devenga interés no registró saldos en el 2014, mientras que para septiembre de 2015 alcanzó el 0,03%; para diciembre de 2015 este porcentaje se disminuye nuevamente a cero, gracias a la adecuada gestión por parte de la entidad, para mejorar la posición de su cartera productiva, de la misma manera a diciembre de 2016 no registró saldos.

Para marzo de 2017 la cartera de la institución tuvo una leve desmejora con respecto a marzo de 2016, es así que la cartera por vencer pasó de 99,49% en marzo de 2016 a 96,56% en marzo de 2017, la cartera que no devenga intereses pasó de 0,16% a 0,00%, y finalmente la cartera vencida pasó de 0,35% a 3,44%. Debiéndose a una disminución de la cartera, ya que la vencida y la que no devenga ha mantenido su valor.

CUADRO 28: ESTRUCTURA DE LA CARTERA (CLASIFICACIÓN CONTABLE)

Tipo Cartera	2014	2015	mar-16	jun-16	sep-16	2016	mar-17
Por vencer	99,86%	99,81%	99,49%	99,17%	98,56%	97,96%	96,56%
No devenga intereses	0,00%	0,00%	0,16%	0,11%	0,03%	0,00%	0,00%
Vencida	0,14%	0,19%	0,35%	0,73%	1,41%	2,04%	3,44%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

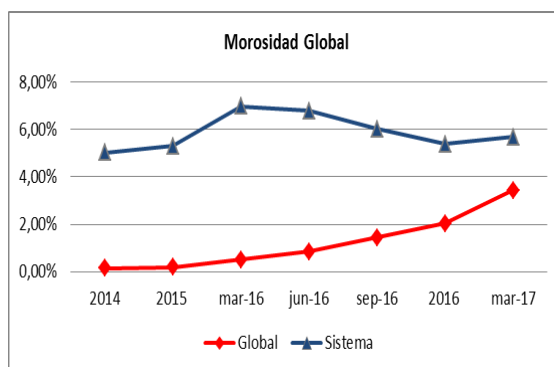
El nivel de morosidad global de la CAJA CENTRAL durante los años 2014 y 2015 se mantuvo en porcentajes cercanos a cero es así que al cierre del 2015 la morosidad de CAJA CENTRAL FINANCOOP llegó a 0,19% muy inferior al dato del sistema de cooperativas que llegó a 5,30%, a su vez para diciembre de 2016 fue de 2,04%. Sin embargo, el índice de morosidad anual del 2016 es superior al que se ha registrado en los periodos anteriores, debido al incremento que se reflejó en la cartera improductiva, así como la disminución de la cartera total. Para marzo de 2017 la morosidad fue de 2,04%, valor que es menor al del total del sistema (5,68%), sin embargo se puede notar un claro crecimiento de esta morosidad al compararla con la de marzo de 2016 (0,51%), valor atado directamente al comportamiento de la cartera que se mencionó antes.

CUADRO 29: MOROSIDAD POR TIPO DE CARTERA

Tipo cartera	2014	2015	mar-16	jun-16	sep-16	2016	mar-17
Comercial	0,14%	0,19%	0,51%	0,83%	1,44%	2,04%	3,44%
Consumo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Vivienda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Microempresa	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Global	0,14%	0,19%	0,51%	0,83%	1,44%	2,04%	3,44%
Sistema	5,03%	5,30%	6,98%	6,79%	6,03%	5,40%	5,68%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

GRÁFICO 7: MOROSIDAD CAJA CENTRAL FINANCOOP VERSUS SISTEMA



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

La cartera de crédito de la institución de acuerdo a su perfil de riesgo al 31 de diciembre de 2015, presentó un riesgo bajo dado que los créditos calificados en una categoría de Riesgo Normal y Potencial representaron en conjunto el 99,81% de la cartera, mientras que el 0,19% restante se encuentra distribuido en Cartera Crítica (Dudoso Recaudo + Pérdida).

Para el 31 de diciembre de 2016 los créditos calificados de Riesgo Normal y Potencial sumaron el 97,96% de la cartera, no obstante la diferencia del 2,04% corresponde a los créditos en categoría Deficiente, mientras que para marzo de 2017 la cartera se encontró situada en el rango normal (A1) en un 96,56%, y el 3,44% restante perteneció a la cartera con calificación E o deficiente.

CUADRO 30: CARTERA DE CRÉDITO POR CATEGORÍA DE RIESGO

CATEGORÍA DE RIESGO	CARTERA	PARTICIPACION
A1	6.885.901,74	96,56%
A2		0,00%
A3		0,00%
B1		0,00%
B2		0,00%
D		0,00%
E	245.230,04	3,44%
TOTAL	7.131.131,78	100,00%

Fuente: CAJA CENTRAL FINANCOOP / Elaboración: Class International Rating

El total de provisiones constituidas hasta el 31 de diciembre de 2015 ascendió a USD 939 mil, superiores en 43,83% a las realizadas al 31 de diciembre de 2014 que fueron de USD 653 mil, a su vez para diciembre de 2016 presentó un decrecimiento de 22,06% al sumar USD 732 mil. La mayoría de las provisiones correspondieron a la cartera comercial, sin que existan requerimientos de nuevas provisiones genéricas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Para marzo de 2017 las provisiones totales fueron menores en todos sus

componentes frente a las presentadas en marzo de 2016, totalizando USD 0,71 millones frente a los USD 0,90 millones de marzo de 2016, esto debido en parte a la caída de la cartera de la institución.

CUADRO 31: NIVEL DE PROVISIONES (miles USD)

Tipo de Cartera	2014	2015	mar-16	jun-16	sep-16	2016	mar-17
COMERCIAL	612	833	445	305	285	301	276
GENERAL / GENÉRICA VOLUNTARIA	0	105	105	105,4	105	79	79
PROVISIÓN ANTICÍCLICA	41	0	0	0	0	0	0
PROVISIÓN GENÉRICA TECNOLOGÍA CREDITICIA	0	0	0	173	173	173	173
PROVISIONES NO RESERVADOS POR REQUERIMIENTO NORMATIVO	0	0	351,80	178,32	178	178	178
Total	653	939	902	762	742	732	707

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

La cobertura de la cartera de crédito problemática presentó un comportamiento descendente entre los años 2014 y 2016, pasando de una cobertura muy alta de 1.151,28% en diciembre 2014 a una de 298,40% en diciembre de 2016, principalmente debido al desmejoramiento de la cartera, es decir el aumento de cartera vencida junto con la que no devenga intereses, igualmente para marzo de 2017 se puede ver una caída en la cobertura de la cartera problemática con respecto a marzo de 2016, ya que pasó de 350,86% a 288,21%. A pesar de la evidente disminución de la cobertura es importante resaltar que la misma es holgadamente suficiente para cubrir la cartera improductiva, en casi 3 veces.

CUADRO 32: COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITO

Cartera	2014	2015	mar-16	jun-16	sep-16	2016	mar-17
Cartera Comercial	1079,24%	649,43%	214,00%	166,96%	159,02%	154,94%	112,47%
Cartera de Consumo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cartera de Vivienda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cartera de Microempresa	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cartera Problemática	1151,28%	731,53%	350,86%	310,01%	302,47%	298,40%	288,21%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Con respecto a la cartera castigada, CAJA CENTRAL FINANCOOP no ha castigado cartera durante todo el periodo de análisis.

Finalmente con respecto a las observaciones de la SEPS sobre riesgo de crédito se informó lo siguiente al 31 de diciembre de 2016:

- En el modelo discriminante descrito en el Manual Integral de Riesgos, se determinaron errores en las tablas que se describen en el manual respecto a lo aplicado en la corrida del modelo. Existen problemas como la eliminación de indicadores en la corrida del modelo que se establecen dentro de la metodología, tal es el caso de la solvencia, además no existe un sustento técnico de los puntos de corte. El ente de control recomienda actualizar la documentación del modelo discriminante, considerando que en el mismo conste lo que se ejecuta dentro de las corridas del modelo, adicionalmente considerar justificaciones de los supuestos que se utilicen dentro del mismo. Como acto subsecuente conforme información proporcionada por la Caja Central, este tema fue solventado en el Comité del CAIR de enero del 2017.

Es así que para conocimiento del CAIR el día 21/12/2016 el Jefe de Riesgos realiza una propuesta de modificación en los procedimientos del Manual de Riesgos, la cual fue aprobada por Gerencia según normativa interna (Manual de Manuales). Los cambios realizados fueron:

- Determinación de los indicadores de liquidez que contribuyan a aumentar la medición de la vulnerabilidad del componente de liquidez de una manera más eficiente considerando indicadores significativos y que no sean repetitivos entre sí, en el modelo CAMEL. A lo cual se presentó a Gerencia la Actualización indicadores de liquidez CAMEL” en el cual se hace un análisis de correlaciones y se determina los indicadores a utilizar.

- Consolidación de la metodología del Modelo Camel en el anexo de procedimiento, donde se describe de forma detallada con el debido sustento técnico los siguientes temas: fórmulas de los indicadores financieros, ponderaciones de los indicadores y los componentes, rangos de calificación según percentil y clase.
- Se incorpora en el anexo de procedimientos la tabla de calificación de acuerdo a la resolución No. 130-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera donde se determina las Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, así como las resoluciones modificatorias (254-2016-F y la 255-2016-F) a ésta.

Cabe mencionar que estas modificaciones eran observaciones de la SEPS en su última visita.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado al que puede enfrentarse la CAJA CENTRAL está asociado principalmente al Riesgo de Tasa de Interés, por lo que el mantener un análisis continuo de la estructura de activos y pasivos sensibles a variaciones de dichas tasas es fundamental; considerando las fechas en las que éstas se ajustan y sus vencimientos contractuales, a modo de poder determinar cómo los cambios en éstas pueden afectar el margen financiero y el valor patrimonial ocasionado por una desvalorización de los activos o revalorización de los pasivos.

Las métricas utilizadas para la medición de este riesgo son: brechas de sensibilidad (maduración), sensibilidad del margen financiero (duración) y sensibilidad del valor patrimonial (duración modificada).

De acuerdo a la metodología de brechas de sensibilidad (maduración), la cual mide el cambio en el margen financiero para un horizonte esperado (12m) ante un desplazamiento (+/- 1%) de la curva de los tipos de interés, al 31 de marzo de 2017 la Cooperativa registró una sensibilidad del margen financiero de +/- USD 577.268,29 ante movimientos en las tasas de interés. Según el Acta de Comité de la Administración Integral de Riesgos, indica que la gestión financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero, manteniendo adecuados niveles de liquidez y solvencia. Además el riesgo de mercado en este caso proviene únicamente por tasas de interés, ya que el portafolio es de renta fija en dólares; la elevada diversificación por emisor, es una estrategia que permite mitigar la volatilidad del valor de mercado del portafolio que provenga de factores de riesgo no sistemático.

Al cierre de marzo de 2017, la sensibilidad del margen financiero de CAJA CENTRAL FINANCOOP, medida mediante la metodología de duración de flujos hasta 12 meses, refleja una afectación en relación al patrimonio técnico de (-4,26%), lo que se traduce en una posición en riesgo del margen financiero de USD -0,61 millones. La duración de los activos 0,32 se mostró superior a la de los pasivos 0,07 y se observó que el importe de riesgo de los pasivos (USD 2,17 millones) fue superior al importe de riesgo de los activos (USD 1,56 millones), lo cual generó un GAP de duración negativo.

La afectación en el valor patrimonial por una variación en los tipos de interés (+/-1%), registra una sensibilidad de +/- 573,72 miles que representan el +/- 4,01% del Patrimonio Técnico. Los resultados de las metodologías aplicadas determinan que la Caja Central registra un riesgo de mercado con categoría bajo ante movimientos en las tasas de interés.

Riesgo de Liquidez y Fondo

El principal componente del pasivo de la CAJA CENTRAL son las obligaciones con el público que al 31 de diciembre de 2015 constituyeron el 98,70% del pasivo total, a su vez para el 31 de diciembre de 2016 presentó un comportamiento similar con el 99,19%, siendo esta cuenta la principal fuente de fondeo para la institución. Es importante señalar que la CAJA CENTRAL cuenta con fondos de instituciones locales y con instituciones multilaterales con diferentes plazos, que por su monto no son relevantes, pero si pueden llegar a constituirse como una fuente de estabilidad para su liquidez y que a diciembre de 2015 llegaron a USD 0,54 millones que representaron el 0,53% del pasivo; a su vez para el cuarto trimestre de 2016 este valor disminuyó al ubicarse

en USD 0,27 millones representando el 0,13% del pasivo total. Para marzo de 2017 el pasivo de la institución estuvo conformado principalmente por obligaciones con el público mismas que representaron el 99,18% del total de pasivos, además estas fueron la principal fuente de fondeo de la institución, financiando el 93,29% del total de activos.

Por su parte los indicadores de liquidez estructural, tanto de primera como segunda línea se han mantenido en buena posición, con una diferencia amplia sobre las volatilidades de las fuentes de fondeo; así mismo estos indicadores se encontraron dentro de los parámetros establecidos en la norma. Se debe mencionar que a partir del 8 de octubre de 2015, mediante aprobación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la entidad aplica la metodología HHI (Índice de Herfindal Hirschman), para el cálculo de la liquidez de primera y segunda línea. Los indicadores se mostraron superiores al requerimiento mínimo; durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016, sobre la base de la nueva forma de cálculo, por lo que no se registraron incumplimientos que reportar.

Para el periodo comprendido entre el 27 y el 31 de marzo de 2017, el indicador promedio de liquidez de primera línea se ubicó en 54,29% siendo superior a la volatilidad promedio ponderada de fuentes de fondeo de dos desviaciones estándar que fue de 8,17%, evidenciando el cumplimiento para la liquidez de primera línea; mientras que el indicador promedio de liquidez de segunda línea se ubicó en 78,31% superior a la volatilidad promedio ponderada de las fuentes de fondeo de dos y media desviaciones estándar 10,21%; a su vez el indicador mínimo de liquidez requerido fue de 14,30%; conforme se puede apreciar la liquidez de segunda línea fue superior al mínimo requerido de liquidez estructural, evidenciando que la entidad ha dado cumplimiento a lo establecido por la normativa vigente.

CUADRO 33: LIQUIDEZ ESTRUCTURAL, PROMEDIO SEMANA DEL 27 AL 31 DE MARZO DE 2017

Concepto	Liquidez estructural	Volatilidad de Fuentes de Fondeo	Requerimiento liquidez mínima
Primera Línea	54,29%	8,17%	14,30%
Segunda Línea	78,31%	10,21%	

Fuente: CAJA CENTRAL FINANCOOP / Elaboración: Class International Rating

Por otra parte, al analizar la liquidez por plazos, CAJA CENTRAL FINANCOOP no tiene posiciones de liquidez en riesgo puesto que sus activos líquidos cubren los requerimientos de liquidez en todas las bandas para los tres escenarios, contractual, dinámico y esperado. Se presenta a continuación el análisis de brechas correspondiente al escenario contractual del mes de marzo de 2017:

CUADRO 34: LIQUIDEZ POR PLAZOS (CONTRACTUAL)

Concepto	Del día 1-7	Del día 8-15	Del día 16 al 30 del mes 1	Del mes 2	Del mes 3	Del trimestre siguiente	Del semestre siguiente	Más de 12 meses
Activo	605.253	407.952	784.289	1.515.059	1.411.766	4.853.640	6.329.631	1.773.782
Ingresos			266,33		266,33	798,98	1.597,96	266,33
Pasivo	14.712.332	3.341.773	11.331.256	16.467.192	12.261.386	19.433.341	2.251.907	150.620.626
Gastos			86.906,90		96.793,09	349.115,95	716.032,89	118.335,60
Brecha	-14.107.079	-2.933.821	-10.633.607	-14.952.133	-10.946.147	-14.928.018	3.363.289	-148.964.913
Brecha Acumulada	-14.107.079	-17.040.900	-27.674.507	-42.626.640	-53.572.787	-68.500.805	-65.137.516	-214.102.429
Act.Líquidos Netos	218.932.489							
Posición Liquidez en Riesgo	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE

Fuente: CAJA CENTRAL FINANCOOP / Elaboración: Class International Rating

Los indicadores de cobertura de liquidez, reflejaron los siguientes resultados:

CUADRO 35: INDICADORES DE LIQUIDEZ

Liquidez y Fondeo	2014	2015	mar-16	jun-16	sep-16	2016	mar-17
Fondos disponibles/ Total Depósitos a CP	29,62%	28,02%	26,91%	22,84%	29,79%	34,77%	29,36%
Cobertura 25 mayores depositantes	59,51%	47,75%	63,34%	72,94%	76,00%	64,36%	59,18%
Cobertura 100 mayores depositantes	59,55%	43,01%	62,24%	71,07%	83,00%	77,22%	79,23%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

El indicador de fondos disponibles frente al total de depósitos de corto plazo arrojó un comportamiento decreciente entre 2014 y 2015. Para el 2015, se situó en 28,02% inferior al dato de del 2014 (29,62%). Por otro lado, el indicador de cobertura de los 25 mayores depositantes (47,75%), registró un menor índice que el obtenido en el 2014 (59,51%), situación similar con la cobertura de 100 mayores depositantes (43,01%), ya que disminuyó frente al 2014 (59,55%). Esto es en consecuencia de la naturaleza de sus depositantes que son Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Para diciembre de 2016 los fondos disponibles sobre el Total de depósitos de corto plazo se ubicaron en 34,77% superior a lo registrado en diciembre de 2015 (28,02%). Respeto a la cobertura de los 25 mayores depositantes presentaron un incremento en relación al año previo, puesto que pasó de 47,75% en diciembre de 2015 a 64,36% en diciembre de 2016, a su vez para la cobertura de los 100 mayores depositantes pasó de 43,01% a 77,22% respectivamente.

En marzo de 2017 los fondos disponibles sobre el total de depósitos a corto plazo arrojaron un indicador de 29,36% valor que fue superior al registrado en marzo de 2016 (26,91%) pero inferior al de diciembre de 2016 (34,77%). Por otro lado el indicador de la cobertura de los 25 mayores depositantes totalizó 59,18%, valor que inferior al presentado en marzo de 2016 como al de diciembre de 2016, sin embargo la cobertura de los 100 mayores depositantes fue la segunda mayor registrada en toda la serie analizada (79,23%)

De acuerdo la última visita *in situ* realizada por el ente de control a la entidad, se realizaron las siguientes observaciones referentes al riesgo de liquidez, a continuación un detalle de lo mencionado:

- La Unidad de Riesgos deberá realizar el levantamiento de una metodología que le permita determinar y regularizar el valor ingresado en otros ingresos. La observación se refiere a la proyección de los reportes de Liquidez (contractual, esperado y dinámico), el valor usado se lo mantuvo en el mayor mes de egreso del histórico, en la actualidad este valor ha disminuido, dicha observación debe ser cumplida hasta el 10 de febrero de 2017. Se realizó su cumplimiento antes de la fecha establecida.
- El responsable de la Unidad de Riesgo deberá revisar y realizar los cambios respectivos para la generación de la estructura R45, a fin de mantener una situación real de la liquidez en el corto mediano y largo plazo. Se realizó su cumplimiento antes de la fecha establecida.
- La Unidad de Riesgo deberá realizar los cálculos correctos para la determinación de los activos líquidos netos, así como su documentación respectiva, dicha observación debe ser cumplida hasta el 10 de febrero de 2017. Se realizó su cumplimiento antes de la fecha establecida.
- La Unidad de Riesgos deberá informar los resultados arrojados por las diferentes herramientas para la gestión de riesgo de liquidez al comité de administración integral de riesgos, a fin de conocer el nivel de exposición y mantener una gestión activa sobre la misma, dicha observación debe ser cumplida hasta el 17 de marzo de 2017. Se realizó su cumplimiento antes de la fecha establecida.
- Se deberá revisar los indicadores de liquidez dentro del CAMEL a fin de considerar aquellos que mejor midan la vulnerabilidad, dicha observación debe ser cumplida hasta el 18 de enero de 2017. Se realizó su cumplimiento antes de la fecha establecida.
- Se deberá consolidar la metodología del Manual Integral de Riesgo en un solo documento: el numeral III.1.1. MODELO CAMEL del Manual Integral de Riesgos y el archivo "Detalle modelo" (complemento), además describir de forma detallada con el debido sustento técnico los siguientes temas: fórmulas de los indicadores financieros, ponderaciones de los indicadores y los componentes, rangos de calificación según percentil y clase; dicha observación debe ser cumplida hasta el 18 de enero de 2017. Se realiza su cumplimiento antes de la fecha establecida.

- Se deberá actualizar la documentación del modelo discriminante, considerando que en el mismo conste lo que se ejecuta dentro de las corridas del modelo, adicionalmente considerar las justificaciones de los supuestos que se utilicen dentro del mismo; dicha observación debe ser cumplida hasta el 18 de enero de 2017. Se realiza su cumplimiento antes de la fecha establecida.
- Se deberá realizar la actualización del documento metodológico del modelo experto considerando los indicadores financieros que utilizan dentro del mismo con sus respectivas fórmulas, sustento técnico de las ponderaciones de los factores de riesgo y calificación y el mismo sirva de una guía para las personas que ejecutan el modelo; dicha observación debe ser cumplida hasta el 18 de enero de 2017. Se realiza su cumplimiento antes de la fecha establecida.

Como acto subsecuente en relación a los puntos citados es importante establecer que conforme información proporcionada por la Administración, CAJA CENTRAL FINANCOOP, solventó los mismos antes de las fechas estipuladas.

Plan de Contingencia de Liquidez

En cumplimiento a la normativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), el Consejo de Administración de FINANCOOP aprobó el Manual de Riesgos de Mercado y Liquidez con fecha octubre de 2015, en donde se determina la necesidad de elaborar un Plan de Contingencia que permita a la Institución enfrentar eventos de carácter específico o sistémico que afecten el nivel de Liquidez de la Institución.

El Plan de Contingencia se activará para aquellos escenarios que demanden de una liquidez que no pueda ser solucionada utilizando las reservas propias de la institución, por lo que se hace indispensable tomar acciones que pueden afectar el margen financiero y valor patrimonial. Para el efecto, el Plan de Contingencia cumple con los requerimientos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y se mantiene permanentemente operativo, para lo cual constantemente realiza proyecciones de la capacidad y conocimiento del personal responsable de las acciones a ejecutarse.

La metodología para determinar la exposición al riesgo de liquidez está normada en el Manual Integral de Riesgos y según los lineamientos normativos donde se establece que los activos y pasivos se clasificarán en cada una de las bandas de tiempo según sus plazos de vencimiento contractuales, o los vencimientos esperados para aquellas cuentas que no poseen un vencimiento contractual o a fecha cierta; así como se indican las bandas de tiempo que se utilizarán para el análisis de ambas situaciones.

Es importante analizar y clasificar el riesgo de liquidez desde varios escenarios, pues de eso dependerá la estrategia que se considere para el Plan de Contingencia.³³

El nivel de liquidez actual incluye los fondos disponibles y los fondos de inversión. El nivel de liquidez exigida es el monto mayor entre: Mayor brecha acumulada, volatilidad, Concentración de los Depositantes que sean mayor al 5%, 25% del monto total de cupos, siendo el último mayor.

Existe cobertura para todos los escenarios ya propuestos. La venta de los títulos de calificación debe ser igual o mejor a AAA- permitiendo con holgura cubrir la liquidez requerida en todos los escenarios.

Riesgo de Solvencia, Capitalización y Apalancamiento

El crecimiento del capital depende de la igualación de las aportaciones de sus socias, conforme a la normativa es del 1% como mínimo del Patrimonio Técnico de cada una de las socias. A esto se añade el incremento de nuevas socias y la capitalización de los resultados, por lo cual su incremento depende de estos factores que en la mayoría de los casos son estacionales.

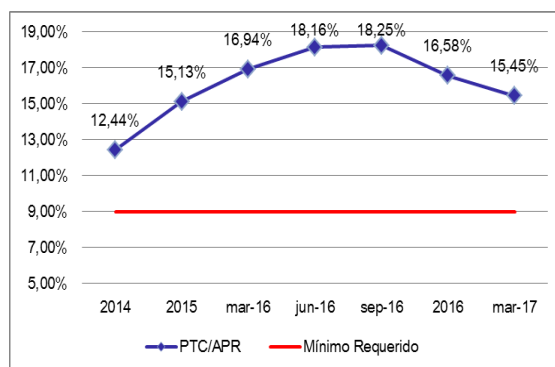
El índice de solvencia que relaciona el patrimonio técnico constituido entre los activos ponderados por riesgo se ubicó para el mes de diciembre de 2015 en 15,13% (12,44% en diciembre de 2014) y para diciembre de 2016 fue de 16,58%. De acuerdo a la normativa vigente, las Cooperativas deben mantener un Patrimonio Técnico Requerido de 9%, equivalente a USD 7,33 millones para el cuarto trimestre de 2016, sin embargo, la entidad mantiene para diciembre de 2016 un Patrimonio Técnico Constituido de USD 13,51 millones, el mismo que se ha ido incrementando a lo largo del tiempo, con esto se presenta un excedente patrimonial de USD 6,17 millones, lo cual implica que su capacidad de crecimiento es todavía importante. Continuando con la tendencia creciente el PTC se situó en USD 14,32 millones para marzo de 2017 y el patrimonio técnico requerido fue de USD 8,34 millones generando un excedente de USD 5,98 millones, además el indicador que relaciona el PTC con los activos ponderados por riesgo fue de 15,45%, y el índice de capitalización neto fue de 5,81%, en ambos casos los indicadores fueron menores que el mismo periodo del año precedente y que el cierre del 2016.

CUADRO 36: PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO (En USD)

Concepto	2014	2015	mar-16	jun-16	sep-16	2016	mar-17
Patrimonio Técnico Primario	8.504.191	11.518.858	12.842.326	13.187.331	13.439.082,18	13.506.183,39	14.320.176,11
Patrimonio Técnico Secundario	850.576	2.106	2.106	2.106	2.106,26	2.106,26	2.106,26
Patrimonio Técnico Constituido (PTC)	9.354.767	11.520.965	12.844.432	13.189.4375	13.441.188,44	13.508.289,65	14.322.282,37
Patrimonio Técnico Requerido	6.768.351	6.853.106	6.825.898	6.535,9705	6.630.185,24	7.334.652,41	8.343.707,95
Excedente en Patrimonio Técnico	2.586.416	4.667.859	6.018.534	6.653,4670	6.811.003,19	6.173.637,23	5.978.574,42
Activos Ponderados por Riesgo (APR)	75.203.904	76.145.623	75.843.310	72.621,8944	73.668.724,90	81.496.137,90	92.707.866,09
PTC/APR	12,44%	15,13%	16,94%	18,16%	18,25%	16,58%	15,45%
Mínimo Requerido	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%
Índice de Capitalización neto	8,78%	10,30%	9,72%	9,11%	7,70%	6,33%	5,81%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

GRÁFICO 8: PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO (PTC) VS. ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO (APR)



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

En la gráfica se observa el excedente patrimonial, con un índice de solvencia que permite el crecimiento de los activos de riesgo y donde se ha observado que el patrimonio ha estado incrementándose a la par que los activos productivos, lo cual implica que la CAJA CENTRAL tiene un manejo adecuado, con solvencia apropiada para seguir creciendo, con capacidad de soportar riesgos inesperados y con una provisión para mitigar riesgos esperados; sin embargo, para marzo de 2017 se puede notar que el indicador ha descendido con respecto a diciembre de 2016 manteniendo alta holgura respecto al mínimo legal.

Riesgo Operativo

Mediante la gestión y administración de riesgo operativo, la CAJA CENTRAL FINANCOOP, ha identificado los riesgos que pueden producirse en los diferentes procesos, actualmente se encuentran implementando los controles de los principales procesos relacionados al giro de negocio; cuentan además con una matriz para el cálculo de probabilidad e impacto de los mismos. Según lo indicado por la administración esta matriz le permite

a la Cooperativa identificar los impactos económicos aplicados sobre eventos materializados y cuantificar las pérdidas. En diciembre 2015 se incorporó dentro del Manual Integral de Riesgos, el capítulo de Riesgo Operativo donde existió la respectiva actualización.

Es importante mencionar que se ha actualizado el Manual Integral de Riesgos, dentro del cual se encuentra el Manual de Riesgo Operativo, el cual cumple con las directrices establecidas por el órgano de control.

Así mismo, la Cooperativa cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio y una Política de Continuidad del Negocio, actualizado en mayo de 2015, en el que se describen los actores, responsabilidades y actividades que deberían realizar en caso de que alguno de los inconvenientes estipulados en el plan llegara a ocurrir; adicionalmente posee un inventario de procesos y recursos críticos los cuales están identificados, además se puede evidenciar la cuantificación de tiempos máximos de interrupción en cada uno de ellos considerando tras un incidente recuperar la operatividad con las menores pérdidas económicas posibles; se debe realizar al menos una prueba anual para verificar el funcionamiento y alcance de dicho plan.

Según el seguimiento realizado de las estrategias ingresadas y que fueron emitidas por la Administración, para corregir las observaciones constantes en los hallazgos emitidos por la auditoría interna, auditoría externa y Organismo de Control (SEPS), se encuentran todas cumplidas a la fecha de corte sin contar con retrasos, como se lo detalla en el siguiente cuadro, en el cual se detalla que del total de las 65 estrategias establecidas, se han cumplido 44.

CUADRO 37: SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA Y EL ORGANISMO DE CONTROL (SEPS)

EMISOR	ASUNTO	TOTAL ESTRATEGIAS	CUMPLIDAS	CON ATRASO
AUDITORIA INTERNA	ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE RIESGOS (junio 2016)	3	-	-
	EVALUACIÓN ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES (marzo 2017)	11	-	-
AUDITORIA EXTERNA	INFORME CONTROL INTERNO (Carta de Gerencia) al 31/DIC/2015	3	1	-
	INFORME CONTROL INTERNO (provisional 2016)	7	4	-
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	AUDITORIA IN SITU (del 13 de abril al 13 de mayo 2016)	41	39	-
	TOTAL	65	44	-

Fuente: CAJA CENTRAL FINANCOOP / Elaboración: Class International Rating

Para dar cumplimiento de lo requerido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante Oficio Circular SEPS-UIO-2016-001-44468 del 13 de octubre de 2016, la CAJA CENTRAL FINANCOOP atendió conforme el plan de acción las observaciones identificadas, las mismas que se han sabido cumplir a cabalidad sin ningún retraso y se aclara que para el caso de algunas observaciones que todavía tienen plazo para su cumplimiento, éstas se encuentran en proceso y con un apropiado grado de avance.

Después del desastre suscitado el pasado 16 de abril de 2016, la entidad reportó no haber presentado inconvenientes, sin embargo, respecto a sus clientes, se generó una pequeña mora que ha sido imperceptible, no obstante FINANCOOP puso a disposición créditos a las COACs que estaban en las ubicaciones determinadas como zonas de emergencia, solo una aplicó y no ha reportado problemas en su pago.

Por medio de la resolución CAIR de octubre de 2016 se indica que se debe "Aprobar el 'Sistema Organizado de Riesgos' para el uso de la Unidad de Riesgos en lugar del Sistema SARF, debido a las actualizaciones metodológicas que presenta. Los reportes que produce sean los insumos para el CAIR y la estructura R45 que el sistema elabora se envíe al organismo de control." Al 31 de diciembre de 2016 se informó que la Unidad de Riesgos ha presentado actualizaciones o mejoras a asuntos como: SARF y otros a fin de superar observaciones, las mismas que han sido aprobadas por la instancia respectiva.

Prevención de Lavado de Activos

En lo referente a la gestión de prevención de lavado de activos, la institución mantiene un manual actualizado a la norma vigente en esta materia RESOLUCIÓN 11-2014-F DE LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA, y los procesos y procedimientos de monitoreo de operaciones.

De acuerdo a las observaciones realizadas por la SEPS respecto al Riesgo de Lavado de Activos de la entidad, el Oficial de Cumplimiento verificará que la Jefe de Operaciones, proceda a regularizar el “Formulario de transacciones especiales de excepción”, en cumplimiento a los incisos mencionados por el ente de control, hasta el 23 de mayo de 2016, no obstante se cumplió en un 100% con dicha observación.

En definitiva, de las revisiones realizadas a las transacciones y operaciones desarrolladas al mes de diciembre de 2016, se pudo determinar que la Caja Central FINANCOOP cumple con las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, establecidas por los entes de control y la normativa interna; enfatizando en que no se han presentado operaciones inusuales e injustificadas.

La Caja Central FINANCOOP ha indicado que para marzo del 2017 no se ha presentado variaciones importantes en relación al anterior año y se ha mantenido cumpliendo a cabalidad sus políticas sobre la Prevención para Lavado de Activos.

La información proviene del CORE FINANCIERO sin ninguna manipulación y manteniendo la integridad de la información, para los cálculos respectivos se utiliza el aplicativo en Excel, por el nivel transaccional que se mantiene y baja complejidad al ser pocos los socios, muy diferente a una institución de primer piso.

Riesgo Legal y Reputacional

La CAJA CENTRAL FINANCOOP., cuenta con una asesoría legal externa y no dispone de un Manual de Gestión de Riesgo Legal sino que este es parte del Manual de Administración Integral de Riesgos.

De acuerdo al informe de juicios legales remitido por la institución, al 31 de marzo de 2017, FINANCOOP mantiene 5 diferentes procesos legales los cuales se encuentran en distintas etapas, además ninguno de los procesos representa un riesgo monetario para FINANCOOP.

Con respecto al Riesgo Legal, se debe mencionar que FINANCOOP cuenta asesores externos legales, uno para las operaciones crediticias y su revisión de la parte de endoso y control, el otro es para temas normativos, estatutarios y contractuales, que realizan su revisión antes de que entre a su promulgación o en la propuesta para el Consejo de Administración.

Información de calificación de riesgo de títulos de deuda que mantiene la institución

La administración de la Cooperativa indica que no mantienen títulos de deuda en el mercado.

PUNTOS CONSIDERADOS COMO DE OBSERVACIÓN DE RIESGOS

- Es importante considerar que la entidad maneja el sistema informático que es utilizado para monitoreo y control para la prevención de Lavado de Activos por medio del Excel; la entidad ha sabido expresar que se lo maneja así debido a la baja complejidad de los mismos. La calificadora no ha podido determinar la probabilidad de ocurrencia de este punto considerado como observación de riesgo.

ANEXO I: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (MILES DE USD)

Cuenta	2014	2015	mar-16	jun-16	sep-16	2016	mar-17
Activo	107.266	114.121	131.241	143.652	173.811	215.053	244.451
Fondos disponibles	26.830	27.842	29.722	28.065	44.267	64.233	61.585
Inversiones	39.267	18.610	49.693	84.160	110.103	135.126	169.814
Cartera de créditos	39.058	65.751	49.641	28.755	16.248	11.295	6.424
Cartera de créditos por vencer	39.654	66.562	50.286	29.271	16.745	11.781	6.886
Cartera de créditos que no devenga intereses	0	0	82	32	5	0	0
Cartera de créditos vencida	57	128	175	214	240	245	245
Provisiones	-653	-939	-902	-762	-742	-732	-707
Cuentas por cobrar	688	470	718	1.129	1.405	1.841	2.812
Bienes realizables	1.072	1.070	1.070	1.069	1.069	1.068	1.068
Propiedades y equipo	238	233	229	274	412	398	382
Otros activos	114	145	168	200	307	1.091	2.365
Pasivo	97.447	102.183	118.192	130.072	159.869	200.985	229.923
Obligaciones con el publico	94.871	100.857	116.514	128.617	158.356	199.354	228.044
Depósitos a la vista	67.028	69.772	73.847	79.250	99.014	139.216	160.554
Depósitos a plazo	27.843	31.085	42.667	49.366	59.342	60.138	67.490
Cuentas por pagar	793	783	1.134	1.178	1.240	1.359	1.606
Obligaciones financieras	1.480	542	542	271	271	271	271
Otros pasivos	303	1	1	6	2	1	1
Patrimonio	9.820	11.938	13.050	13.581	13.942	14.068	14.528
Capital social	8.036	9.720	10.436	10.947	11.008	11.051	11.140
Reservas	707	1.103	1.685	1.685	1.685	1.685	2.243
Otros aportes patrimoniales	168	167	0	0	0	0	0
Superávit por valuaciones	118	118	118	170	252	216	195
Resultados	791	830	811	778	997	1.115	951
Total pasivo y patrimonio	107.266	114.121	131.241	143.652	173.811	215.053	244.451

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

ANEXO II: ESTADO DE RESULTADOS (MILES USD)

Cuenta	2014	2015	mar-16	jun-16	sep-16	2016	mar-17
Total ingresos operacionales	6.183	7.187	2.231	4.530	6.839	9.459	2.836
Intereses y descuentos ganados	6.048	7.033	2.217	4.500	6.783	9.375	2.692
Intereses causados	3.392	3.797	1.231	2.633	4.133	5.755	1.659
Margen neto intereses	2.656	3.236	986	1.867	2.650	3.620	1.033
Comisiones ganadas	44	54	14	30	48	66	17
Ingresos por servicios	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones causadas	16	8	1	2	3	4	1
Utilidades financieras	92	101	-	-	9	18	127
Pérdidas financieras	11	-	-	-	4	6	2
Margen bruto financiero	2.763	3.382	999	1.895	2.699	3.694	1.174
Provisiones	188	611	4	73	77	120	33
Margen neto financiero	2.576	2.770	995	1.821	2.622	3.574	1.141
Gastos de operación	1.620	1.608	453	894	1.438	2.115	566
Margen de intermediación	956	1.162	542	928	1.184	1.459	574
Otros ingresos operacionales	0	-	-	-	-	-	-
Otras pérdidas operacionales	-	-	-	-	-	-	-
Margen operacional	956	1.162	542	928	1.184	1.459	574
Otros ingresos	88	71	38	177	230	244	25
Otros gastos y pérdidas	7	0	2	2	2	22	-
Ganancia o pérdida antes de impuestos	1.037	1.233	577	1.103	1.413	1.681	599
Impuestos y participación a empleados	246	403	171	325	416	565	192
Ganancia o pérdida del ejercicio	791	830	406	778	997	1.115	407

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

ANEXO III: INDICADORES FINANCIEROS

Rentabilidad	2014	2015	mar-16	jun-16	sep-16	2016	mar-17
Margen operacional/Ingresos operacionales	15,46%	16,17%	24,28%	20,48%	17,31%	15,43%	20,25%
ROA (Resultado de Ejercicios / Activo Total)	0,74%	0,73%	0,31%	0,54%	0,57%	0,52%	0,17%
ROA promedio (Resultado Ejercicios / Activo Promedio)	0,74%	0,73%	1,30%	1,17%	0,94%	0,55%	0,71%
ROE (Resultado de Ejercicios / Patrimonio Total)	8,06%	6,95%	3,11%	5,73%	7,15%	7,93%	2,80%
ROE promedio (Resultado Ejercicio / Patrimonio Promedio)	8,76%	7,47%	13,41%	12,56%	10,60%	9,05%	11,55%
Calidad de Activos							
Activos improductivos Netos/Total Activos	3,39%	0,97%	1,98%	2,42%	2,41%	1,91%	2,17%
Activos produc./Tot. Activos	96,61%	99,03%	98,02%	97,58%	97,59%	98,09%	97,83%
Activos prod/ Pasivos con costo	109,98%	111,45%	110,90%	109,88%	107,95%	106,24%	105,34%
Cartera Vencida/Cartera Total	0,15%	0,20%	0,35%	0,74%	1,48%	2,17%	3,82%
Cartera Vencida/ Utilidad Operativa antes de Provisiones	2,05%	3,80%	17,57%	11,30%	8,90%	6,64%	20,89%
Cartera Vencida/ Patrimonio	0,58%	1,08%	1,34%	1,58%	1,72%	1,74%	1,69%
Morosidad							
Morosidad global	0,14%	0,19%	0,51%	0,83%	1,44%	2,04%	3,44%
Morosidad cartera comercial	0,14%	0,19%	0,51%		1,44%	2,04%	3,44%
Morosidad de crédito comercial prioritario				0,83%	1,44%	2,04%	3,44%
Cobertura de provisiones para cartera improductiva							
Cobertura de la Cartera Comercial	1079,24%	649,43%	214,00%		159,02%	154,94%	112,47%
Cobertura de la cartera de créditos comercial prioritario				166,96%	159,02%	154,94%	112,47%
Cobertura de la cartera problemática	1151,28%	731,53%	350,86%	310,01%	302,47%	298,40%	288,21%
Estructura de pasivos y administración financiera de activos y pasivos							
Depósitos de clientes/ Pasivos Totales	97,36%	98,70%	98,58%	98,88%	99,05%	99,19%	99,18%
Depósitos a la Vista/ Pasivos Totales	68,78%	68,28%	62,48%	60,93%	61,93%	69,27%	69,83%
Depósitos a la Vista/ Fondos disponibles	249,83%	250,60%	248,46%	282,38%	223,67%	216,73%	260,70%
Depósitos a Plazo/ Pasivos Totales	28,57%	30,42%	36,10%	37,95%	37,12%	29,92%	29,35%
Depósitos (a la vista y a plazo)/ Cartera Total	242,90%	153,39%	234,71%	447,29%	974,61%	1765,01%	3549,68%
Cartera Bruta/ (D. a la vista + D. a plazo)	41,86%	66,12%	43,38%	22,95%	10,73%	6,03%	3,13%
Liquidez y Fondo							
Fondos disponibles/ Total Depósitos a CP	29,62%	28,02%	26,91%	22,84%	29,79%	34,77%	29,36%
Cobertura 25 mayores depositantes	59,51%	47,75%	63,34%	72,94%	76,00%	64,36%	59,18%
Cobertura 100 mayores depositantes	59,55%	43,01%	62,24%	71,07%	83,00%	77,22%	79,23%
Capitalización y Apalancamiento							
Utilidades Retenidas/ Patrimonio	8,06%	6,95%	6,21%	5,73%	7,15%	7,93%	6,55%
Cartera Improductiva Descubierta/ (Patrimonio+ resultados)	0,00%	-6,79%	-4,94%	-3,80%	-3,56%	-3,44%	0,00%
Cartera Improductiva/ Patrimonio	0,58%	1,08%	1,08%	1,92%	1,89%	1,74%	1,74%
Patrimonio Téc. Constituido/Activos Ponderados por Riesgo	12,44%	15,13%	16,94%	18,16%	18,25%	16,58%	0,00%
Índice de Capitalización neto	8,78%	10,30%	9,72%	9,11%	7,70%	6,33%	5,81%
Eficiencia							
Gastos de Operación estimados/ Total Activo Promedio	1,73%	1,48%	1,45%	1,35%	1,36%	1,37%	0,99%
Gastos de Operación/ Margen Financiero	62,89%	58,05%	45,53%	49,06%	54,84%	59,17%	49,65%
Gastos de personal Estimados/ Activo Promedio	0,71%	0,83%	0,75%	0,73%	0,70%	0,66%	0,49%
Margen de Intermediación Estimado/ Patrimonio Promedio	10,71%	10,81%	10,81%	14,98%	12,60%	11,47%	16,28%
Margen de Intermediación Estimado/ Activo Promedio	1,02%	1,07%	1,74%	1,40%	1,12%	0,95%	1,00%
Cartera Castigada	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating